

 Libertad y Orden	DEPARTAMENTO DEL CESAR		 El camino del desarrollo y la paz
	SECRETARIA DE GOBIERNO	OFICINA DE ETNIAS	
	19 DE ABRIL DE 2017	VALLEDUPAR CESAR	

**ACTA DE REUNIÓN
MESA DE CONCERTACIÓN POBLACION INDÍGENA RESGUARDO IROKA**

Reunión convocada por: GOBERNACION DEL CESAR, SECRETARIA DE GOBIERNO MESA DE CONCERTACIÓN CON LAS AUTORIDADES YUKPA DEL RESGUARDO IROKA.		
Lugar Reunión: Despacho de la Secretaria de Gobierno Departamental	Fecha: 19 de Abril de 2017	Hora 11 am

INSTITUCIONES Y POBLACIÓN QUE INTERVIENEN.

SECRETARIO DE GOBIERNO DPTAL	MANUEL RODOLFO MARQUEZ PAEZ
SECRETARIA DE GOBIERNO APOYO	JOSE RICARDO VILLAFANE
SECRETARIA DE GOBIERNO APOYO	HERNÁN GUTIÉRREZ
SECRETARIA DE GOBIERNO APOYO	DAVID VASQUEZ
SECRETARIA DE GOBIERNO	TUNIS PEREZ FUENTES
MINISTERIO DEL INTERIOR	ALVARO ANDRÉS FLOREZ CORDERO
RESGUARDO IROKA	ALFREDO PEÑA FRANCO

Objetivo (s) de la reunión: DAR COMPLIMIENTO A LAS METAS PRODUCTO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "EL CAMINO DEL DESARROLLO Y LA PAZ" - MESAS DE CONCERTACIÓN POBLACIÓN INDÍGENA ESTABLECIDO EN LA LINEA 1.2 ENFOQUE POBLACIONAL Y DERECHOS 1.2.1 CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS CAMINANDO HACIA LA PAZ" DONDE SE TRAZARÁ LA RUTA DE ALISTAMIENTO DE RETORNO AL TERRITORIO ANCESTRAL DE LOS INDIGENAS ASENTADOS EN EL MUNICIPIO DE BOSCONIA Y VALLEDUPAR.

1. DESARROLLO DE LA JORNADA

Se presenta el doctor Álvaro Florez, abogado del Ministerio del Interior y presenta excusas de parte del doctor Londoño por no hacer presencia ya que se encuentra cumpliendo compromisos en putumayo, MANIFIESTA EL COMPROMISO DEL Mininterior en brindar el acompañamiento en búsqueda de dar solución a la problemática de los pueblos indígenas del Departamento del Cesar; es necesario construir una matriz que genere un protocolo de atención para la población indígena del Departamento para así generar el seguimiento a los casos que se presenten en las comunidades indígenas

Interviene el Secretario de Gobierno da los agradecimientos por el interés de acompañar los procesos indígenas por parte del Ministerio del Interior, exponiendo que es importante la dinámica del desarrollo de las actividades entendiendo el rol de cada

 Libertad y Orden	DEPARTAMENTO DEL CESAR		 Gobernación del Cesar El camino del desarrollo y la paz
	SECRETARIA DE GOBIERNO	OFICINA DE ETNIAS	
	19 DE ABRIL DE 2017	VALLEDUPAR CESAR	

**ACTA DE REUNIÓN
MESA DE CONCERTACIÓN POBLACION INDÍGENA RESGUARDO IROKA**

institución y admitir que responsabilidades adolece cada uno como representante de cada ente y así generar reuniones más productivas que atiendan de manera efectiva las necesidades teniendo en cuenta lo que corresponde a cada uno, reconociendo el interés de entender las condiciones de cada uno de los grupos étnicos del Cesar y la autonomía enmarcado en el principio de la responsabilidad particular.

Expone David Vasquez, los casos específicos de la comunidad Yukpa tales como el de las familias desplazadas en cascos urbanos Bosconia 117 Valledupar 120 personas del resguardo Iroka según la última caracterización, además agrega que existen otras personas en las riveras del río Guatapurí Municipio de Valledupar donde se encuentran alrededor de 100 indígenas del mismo resguardo Iroka.

Interviene ministerio aconseja actuar siempre con el Ministerio Público para que la responsabilidad sea mayor en la generación de la ruta de atención y protocolo a desarrollar y en los casos municipales tratar la problemática con los Personeros y convocando a las diferentes alcaldes.

Manifiesta también la posición del cabildo Alfredo – resguardo Iroka – Codazzi de colaboración y solución a la problemática así mismo el de la Gobernación del Cesar, puntualizando la necesidad de encontrar las razones de fondo de los desplazamientos de miembros de su resguardo, que no se involucra inicialmente a las autoridades respectivas de cada resguardo para colocar en conocimiento y no el proceso desarrollado comúnmente con el inspector institucionalizando lanzamientos desconociendo la normativa internacional, referenciando la ley 89 al art 10 / 1890 con vigencia actual siendo leído ante los presentes.

En este primer caso incide la necesidad de sincerarse en las causas de fondo por cada uno de los actores y generar las soluciones necesarias referenciando si la problemática es falta de territorios o conflictos internos el cabildo Alfredo Franco, manifiesta que si hay conflictos internos dentro del resguardo Iroka.

El Mininterior manifiesta que, constitucionalmente está reconocida la diversidad étnica en Colombia la autonomía Jurisdiccional especial y ordinaria sin el desconocimiento de la normatividad nacional adoliendo de la falta de instrucción del conocimiento de cada una de las partes de la normativa y jurisprudencia

Declara el Secretario de Gobierno la voluntad del Departamento, para coadyuvar los en los procesos indígenas en temas como compra de tierras entre otras temáticas, que son de manera general para todos los pueblos del Cesar pero que solo no es una responsabilidad del ente Departamental, que se está desarrollando el proceso, sino que debe entrar la Agencia Nacional de Tierras.

Manifiesta Mininterior al Cabildo Gobernador del resguardo Iroka, que se debe hacer una acción para generar un espacio autónomo donde se trate los temas de desplazamiento y

 Libertad y Orden	DEPARTAMENTO DEL CESAR		 Gobernación del Cesar El camino del desarrollo y la paz
	SECRETARIA DE GOBIERNO	OFICINA DE ETNIAS	
	19 DE ABRIL DE 2017	VALLEDUPAR CESAR	

**ACTA DE REUNIÓN
MESA DE CONCERTACIÓN POBLACION INDÍGENA RESGUARDO IROKA**

demás problemática del gobierno propio extendiendo así mismo la intención de acompañamiento del ministerio.

Interviene el cabildo afirma que le gusta tener conocimiento de la normatividad expuesta pues le genera un entendimiento más generalizado de las garantías constitucionales, manifiesta que es una problemática con una larga historia que en 20 años se ha agudizado la problemática por el crecimiento poblacional de su comunidad, donde muchos de sus miembros asignados sin tener el mínimo vital para la producción y sostenimiento familiar, que la mayor parte de tierra se encuentra en la zona alta siendo esta reserva forestal con el objeto de mantener la biodiversidad ya que en esas reservas es donde existen los nacimientos de agua; que no ha sido problemas de hoy si no con antecedentes históricos que generan el desplazamiento de las familias asentadas en Valledupar Bosconia entre otros pueblos y ciudades como Biritaca Santamarta y Dibuya pues entre familias Yukpas existen conflictos de violencia interna a pesar de las acciones realizadas por el cabildo en búsqueda del fortalecimiento del resguardo.

Expone el Misterio del Interior al Cabildo Gobernador la necesidad de la coordinación institucional en la intervención de los procesos internos que generen este tipo de desestabilización del orden.

Interviene Hernán Gutiérrez habla sobre la creación de una mesa especializada concertación para Yukpas que desarrollo una matriz en su momento para esta problemática así mismo manifiesta que la problemática externa como los conflictos e influencia de grupos armados y agentes no indígenas y la necesidad de involucrar el acompañamiento de la Unidad de Víctimas Nacional, temas ya sugerido al Gobernador del cesar y Secretario de Gobierno agradeciendo también el avance de los temas a el representante del Ministerio por general la credibilidad necesaria de esta comunidad.

Continúa el secretario de Gobierno Departamental, explicando la preocupación que generan estos conflictos, pues son focos de otros conflictos paralelos a esta problemática y la displicencia de los organismos locales, como los Municipios desconocimiento de la vulnerabilidad, donde las acciones que tomamos no dan una solución definitiva a la problemática y esta situación se está saliendo del control de la jurisdicción de la autoridad indígena y si queremos como Gobernación del Cesar brindar el acompañamiento a las poblaciones indígenas, debemos tener en cuenta que el problema no es solo de territorio debemos enfatizar como abordamos y velamos para que ellos se sientan que están siendo acompañados.

Se le pregunta al cabildo Alfredo Peña Franco por parte del doctor Álvaro Florez que si necesita el acompañamiento institucional para la solución de estos conflictos a lo que él responde que sí, le solicita a la Secretaria de Gobierno las condiciones logisticas para comenzar este acompañamiento, se debe coordinar con la institucionalidad y las autoridades indígenas que autorice comenzar con la ruta metodológica de atención a la población indígena Yukpa asentada del Municipio de Bosconia; Así mismo presenta

 Libertad y Orden	DEPARTAMENTO DEL CESAR		 Gobernación del Cesar El camino del desarrollo y la paz
	SECRETARIA DE GOBIERNO	OFICINA DE ETNIAS	
	19 DE ABRIL DE 2017	VALLEDUPAR CESAR	

**ACTA DE REUNIÓN
MESA DE CONCERTACIÓN POBLACION INDÍGENA RESGUARDO IROKA**

alternativas de solución tales como desarrollar actividades de acompañamiento e interrelacionamiento interinstitucional.

El Cabildo Alfredo Franco manifiesta que ha desarrollado los procesos que entiende que no es un tema de una sola institución si no de un conjunto y que en el caso particular se han hecho los acercamiento a la familias asentadas en el Municipio de Bosconia, manifestando que si se regresan pero no en las tierras del resguardo pues se reiniciaría la problemática interna de estas familias, entendiendo que los recursos que maneja el resguardo son mínimos para poder adquirir un predio que reúna las condiciones necesarias para estas familias.

Ministerio manifiesta que garantías por parte del resguardo existen que después dela compra de la tierra no se atomice el resguardo por nuevos desplazamientos de más familias creando interrogantes en cuanto a cuál es la posición del resguardo ante una temática como estas, que no desarrolle más desplazamientos,

David vasquez expone las sugerencias de tierras propuestas por parte del resguardo para su estudio pertinente y se le pregunta al cabildo con estas pretensiones territoriales se solucionaría la situación de los Yukpa asentados en Bosconia sumando los diferentes predios alrededor de 90 hectáreas, respaldando que sería una salida a la problemática.

Ministerio manifiesta que la gobernación del cesar ya tuvo una experiencia positiva en la adquisición de tierras y reubicación de familias y solicita la autorización para desplazarse a Bosconia para tratar el tema y evidenciar la situación y voluntad de los resguardos para el trabajo mancomunado entre instituciones para general las soluciones y accionar actividades de establecer rutas institucionales de apoyo para dicha reubicación.

El Secretario de Gobierno, expone que tiene un problema institucional en aras de respaldar y apoyar una necesidad presentada a unas familias desplazadas en la exposición y vulnerabilidad tendientes a disparar las alarmas con base a esto solicitó la ubicación temporal en un sitio administrado por un tercero, generando una problemática interna institucional y solicita la ayuda del cabildo Alfredo Peña franco para reubicarlos y al el Dr. Álvaro Florez encontrar una solución pues dicha ubicación era temporal por 15 días y ya han pasado alrededor de 4 meses se hizo el acompañamiento de atenciones humanitarias para estos indígenas y la gran preocupación de que sean sacados de dicho lugar.

El cabildo Alfredo Peña, explica que es preocupante la situación de estos indígenas y comenta, que ellos sienten que allí están bien con dichas comodidades que encontrar un espacio donde transferirlo hasta para él es complicado y según su pensamiento indígena mientras se sientan con las condiciones será complicado el Secretario de Gobierno manifiesta que a él le preocupa que sean desalojados de dicho lugar pues es un lugar administrado por un tercero el cabildo manifiesta que en la mayoría de los casos los indígenas son utilizados como escudos por invasores de predios para que las

[Firma]

 Libertad y Orden	DEPARTAMENTO DEL CESAR		 Gobernación del Cesar El camino del desarrollo y la paz
	SECRETARIA DE GOBIERNO	OFICINA DE ETNIAS	
	19 DE ABRIL DE 2017	VALLEDUPAR CESAR	

**ACTA DE REUNIÓN
MESA DE CONCERTACIÓN POBLACION INDÍGENA RESGUARDO IROKA**

autoridades no desalojen las invasiones ilegales por ejemplo en el 9 de marzo y los ubicados a las afueras de Bosconia.

El Secretario de Gobierno manifiesta que tuvo la oportunidad de hablar con algunos de indígenas ubicados en Bosconia donde exponían que tienen la iniciativa de reubicarse de ese lugar el cabildo manifiesta que entiende que los wuatiyas, (no indígenas), los están utilizando para la invasión de tierras y mendicidad a los miembros de su comunidad.

Ricardo Villafañe manifiesta la pertinencia de hacer las investigaciones necesarias por parte de las instituciones para así surtir procesos vinculantes a las personas que vienen utilizando a miembros de esta población indígena vulnerable, en temas como mendicidad e invasión de tierras en las diferentes partes donde se han desplazado.

Se continúa con los conflictos presentados en la etnia Arhuaca.

Se expone el conocimiento del proceso de invasión mediante derechos de petición allegados a la secretaria de gobierno desde donde se brindó las acciones necesarias para la atención.

Interviene Ricardo Villafañe exponiendo la situación de la comunidad Arhuaca en cuanto a las situaciones de invasión al predio ubicado en la vereda de la mesa en pueblos talanqueros, generando procesos alternos en cuanto a lo referente a el temor de la repetición de la acción de invasión así mismo manifestando que mediante oficios denuncian la presunta presencia de desmovilizados de las AUC.

El Dr. Álvaro Florez solicita al Secretario de Gobierno le haga la comunicación con el personero para que genere el acompañamiento a la vereda de la mesa para garantizar el debido proceso y verificación del mismo.

En cuanto a la invasión por parte de indígenas Arhuacos en predios ubicados en el Municipio de Pueblo Bello se manifiesta revisar el proceso y la situación actual hacer la visita y coordinar la visita junto con la personera inspector y propietario del predio Alcalde del Municipio para generar la ruta de atención y solución de dicho trámite programada la visita para el 21 de abril del presente año reiterando el Dr. Florez la disposición de apoyo y asesoramiento dentro de su competencia.

Se expone por parte de David Vasquez, el tema del resguardo Menkue donde hay la presencia de 47 familias Arhuacas ubicadas en una parcela dentro del territorio y sitios sagrados ancestrales Yukpa, manifestando la necesidad de ser tocado este tema con la mayor prontitud con el cabildo del Resguardo Arhuaco para evitar conflictos futuros entre etnias.

Se expone de igual manera la problemática entre juntas de acción comunal de atanquez en cuanto la autonomía de cada una de las dos figuras dentro de dicha jurisdicción

 Libertad y Orden	DEPARTAMENTO DEL CESAR		 Gobernación del Cesar El camino del desarrollo y la paz
	SECRETARIA DE GOBIERNO	OFICINA DE ETNIAS	
	19 DE ABRIL DE 2017	VALLEDUPAR CESAR	

**ACTA DE REUNIÓN
MESA DE CONCERTACIÓN POBLACION INDÍGENA RESGUARDO IROKA**

solicitando el acompañamiento para generar la claridad entre las partes respaldado por el Dr. Álvaro Florez.

Interviene David Vasquez, donde expone la situación que se viene presentando en el resguardo Sokorpa del Municipio de Becerril, con la elección del nuevo cabildo, interviene el doctor Florez diciendo que el Ministerio de Interior ya tiene respuesta a la solicitud hecha por el Alcalde, por lo cual se requiere que se delegue a un funcionario de la secretaria de Gobierno Departamental para realizar la visita al Municipio de Becerril, para lo cual el Secretario de Gobierno Delega a David Vásquez.

2. COMPROMISOS

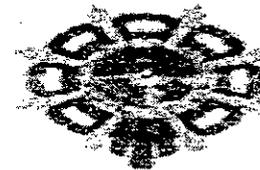
1. Realizar la visita a las familias ubicadas en el sitio que se encuentra en comodato, y hablar con Javier Clavijo de la posibilidad de que se reubiquen en el lote del barrio Panamá donde hay un espacio responsable Ministerio del Interior y Secretaria de Gobierno, en un lapso de tiempo no mayor a una semana.
2. Convocar a unidad de víctimas Nacional y las demás instituciones para comenzar con el alistamiento del retorno de las familias ubicadas en Bosconia y Valledupar, responsable Ministerio del Interior con Apoyo de la Secretaria de Gobierno Departamental.
3. Convocar a las Autoridades de orden Municipal para que en el orden de sus competencias tomen acciones que garanticen el alistamiento del retorno de las familias asentadas en los Municipios de Bosconia y Valledupar, responsable Secretaria de Gobierno Departamental.
4. Realizar el proceso de adquisición de tierras para la posterior reubicación de las familias Yukpa asentadas en Bosconia y Valledupar, vinculando la Agencia Nacional de Tierras Secretaria de Gobierno departamental.
5. Comenzar a tratar los procesos de conflicto interno del resguardo Iroka, que garanticen la no atomización del resguardo, responsable Resguardo Iroka.
6. Realizar visita en el mes de mayo a los indígenas de Bosconia visita que está supeditada a la confirmación de la Agenda del Doctor Álvaro Florez quien informara la fecha de visita a la Secretaria de Gobierno Departamental.
7. Realizar visita al Municipio de Agustín Codazzi y colocar en conocimiento de la presente acta a la Secretaria de Gobierno de Codazzi y cabildo Arhuaco de las familias Arhuacas asentadas en territorio ancestral Yukpa resguardo Menkue para solucionar la situación, responsable Ministerio del Interior y Secretaria de Gobierno Departamental se realizará el 20 de Abril del 2017, además el tema del resguardo Iroka.

 Libertad y Orden	DEPARTAMENTO DEL CESAR		 Gobernación del Cesar El camino del desarrollo y la PAZ
	SECRETARIA DE GOBIERNO	OFICINA DE ETNIAS	
	19 DE ABRIL DE 2017	VALLEDUPAR CESAR	

**ACTA DE REUNIÓN
MESA DE CONCERTACIÓN POBLACION INDÍGENA RESGUARDO IROKA**

8. Realizar visita a el municipio de Becerril para socializar la posición del Ministerio del Interior cuando existen diferencias en la elección de cabildos indígenas, se realizará visita el día 20 de Abril del 2017, responsable Secretaría de Gobierno Ministerio del Interior.
9. Realizar visita a la vereda La Meza el día 20 de Abril para abordar el tema de invasiones a territorios Arhuaco, responsable Secretaría de Gobierno Ministerio del Interior.
10. Realizar Visita a el Municipio de Pueblo Bello el 21 de Abril del 2017, para tratar el tema dela invasión del predio San Isidro, de propiedad del señor Rodolfo Jesús Mestre Gutierrez
11. Se convocará reunión con el Cabildo Kankuamo para realizar la Socialización de Jurisdicciones y competencias de las Juntas de Acciones comunales del Corregimiento Atanquez, se delega al Doctor Hernán Gutierrez.

Se anexan las firmas de los asistentes.



TEMA: Mesa de Concertación con las autoridades Yukpa del Resguardo Iroka – cumplimiento de las Metas producto del Plan de Desarrollo establecido en la Línea 1.2 Enfoque Poblacional y Derechos – 1.2.1 – Con los pueblos Indígenas Caminando Hacia la Paz

LUGAR Y FECHA: Despacho de la Secretaría de Gobierno Departamental 19 de abril del 2017 HORA: 11:00 am

LISTA DE ASISTENCIA

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO	E-MAIL	TELEFONO	FIRMA
1	DAVID VASQUEZ CLAVIJO	SEC. GOBIERNO GOBERNACIÓN	TECNICO ETNIAS	davidvasquez27@hotmail.com	3127338358	
2	Yana HILK	GOBIERNO	TECNICO	yanahilk@hotmail.com	3185601278	
3	MANUEL RODOLFO MAREQUEZ P.	SEC. GOBIERNO	SEC. GOBIERNO	gobcesar@cesar.gov.co	3105510441	
4	Don Ricardo Pelly	SEC. GOBIERNO	Prof. Etnico	richardpelly@hotmail.com	3016894405	
5	Tunis Pérez Fuentes	Sec. Gobierno Bobcesar	Prof. Univers.	tunisp@yahoo.es	3103689880	
6						
7						
8						
9						
10						
11						

 Libertad y Orden	DEPARTAMENTO DEL CESAR		 Gobernación del Cesar El camino del desarrollo y la PAZ
	SECRETARIA DE GOBIERNO	OFICINA DE ETNIAS	
	26 DE ABRIL DE 2017	VALLEDUPAR CESAR	

ACTA DE CONCERTACIÓN NÚMERO 01 CON EL PUEBLO INDIGENA KANKUAMO, POR MEDIO DE LA CUAL SE DA COMPLIMIENTO A LAS METAS PRODUCTO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2016-2019 "EL CAMINO DEL DESARROLLO Y LA PAZ" - MESAS DE CONCERTACIÓN POBLACIÓN INDÍGENA ESTABLECIDO EN LA LINEA 1.2 ENFOQUE POBLACIONAL Y DERECHOS 1.2.1 CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS CAMINANDO HACIA LA PAZ.

REUNIÓN CONVOCADA POR: GOBERNACIÓN DEL CESAR, SECRETARÍA DE GOBIERNO, MESA DE CONCERTACIÓN CON LAS AUTORIDADES DEL PUEBLO KANKUAMO MEDIANTE OFICIO GC-GOB-EXT-0355-2017, DE FECHA 18 DE ABRIL DEL 2017.

Lugar Reunión: Despacho de la Secretaria de Gobierno Departamental	Fecha: 26 de Abril de 2017	Hora 9:00 am
---	-----------------------------------	---------------------

ORDEN DEL DIA:

- 1). DESIGNACIÓN DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA MESA DE CONCERTACIÓN.
- 2) –VERIFICACION Y PRESENTACION DE ASISTENTES.
- 3) –MINUTO DE REFLEXION ESPIRITUAL.
- 4) – SALUDO INSTITUCIONAL POR EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL CESAR.
- 5) – DESARROLLO TEMATICO CON ENFOQUE DIFERNCIAL.
- 6) –CONCLUSIONES DE LA REUNION.
- 7) – FIRMAS DEL DOCUMENTO.
- 8) CIERRE.

DESARROLLO:

1. DESIGNACIÓN DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA MESA DE CONCERTACIÓN.
 El Secretario de Gobierno Departamental designa como secretario técnico de la Mesa de Concertación a David Vásquez Clavijo.

2. VERIFICACION Y PRESENTACIÓN DE ASISTENTES.

Asistieron a esta convocatoria:

SECRETARIO DE GOBIERNO DPTAL	MANUEL RODOLFO MARQUEZ PAEZ
SECRETARÍA DE GOBIERNO APOYO	HERNÁN GUTIÉRREZ
SECRETARÍA DE GOBIERNO APOYO	DAVID VASQUEZ CLAVIJO
SECRETARIA DE PLANEACION	ASTERIA KATIANA GONZALEZ GALVAN
CABILDO GOBERNADOR KANKUAMO	JAIME ENRIQUE ARIAS ARIAS
COORDINADOR O.I.K	JAIME LUIS ARIAS
JEFE POLITICA SOCIAL	INGRIS MOJICA
MAYOR O.I.K	ISMAEL TORRES

 Libertad y Orden	DEPARTAMENTO DEL CESAR		 Gobernación del Cesar El camino del desarrollo y la paz
	SECRETARIA DE GOBIERNO	OFICINA DE ETNIAS	
	26 DE ABRIL DE 2017	VALLEDUPAR CESAR	

ACTA DE CONCERTACIÓN CON EL PUEBLO INDIGENA KANKUAMO, POR MEDIO DE LA CUAL SE DA COMPLIMIENTO A LAS METAS PRODUCTO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2016-2019 "EL CAMINO DEL DESARROLLO Y LA PAZ" - MESAS DE CONCERTACIÓN POBLACIÓN INDÍGENA ESTABLECIDO EN LA LINEA 1.2 ENFOQUE POBLACIONAL Y DERECHOS 1.2.1 CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS CAMINANDO HACIA LA PAZ.

3. -MINUTO DE REFLEXION ESPIRITUAL.

Respetando la libertad de culto que nos señala la Constitución Política de Colombia, el señor Secretario de Gobierno del Cesar Doctor Manuel Rodolfo Márquez Páez, pide un minuto de reflexión espiritual para que los asistentes lo hagan acorde a sus creencias y cultos. Así se cumplió.

4. SALUDO INSTITUCIONAL POR EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL CESAR.

El Doctor Manuel Rodolfo Márquez Páez, Secretario de Gobierno del Cesar saluda a los presentes a nombre propio y del Señor Gobernador FRANCISCO OVALLE ANGARITA, igualmente lo hacen las Doctoras Asterina Katiana González Galván –Directora de la oficina de Planeación Departamental e Ingrid Mojica- Secretaria de la oficina de Política Social.

5. DESARROLLO TEMATICO CON ENFOQUE DIFERNCIAL.

El Doctor Manuel Rodolfo Márquez Páez, Secretario de Gobierno del Cesar, manifiesta que la Administración Departamental está en la disposición de hacer las Mesas preparatorias, para escuchar necesidades y propuestas, para al final tener una Mesa con todos los pueblos en la cual se avance en la formulación de proyectos que beneficien a los pueblos indígenas del Cesar. Comenzamos con el pueblo Kankuamo pero la meta es realizar Mesas de Concertación con cada pueblo indígena del Departamento, esta es la directriz del Señor Gobernador, plasmada en el Plan de Desarrollo, que es la concertación con las autoridades indígenas, para así comenzar la formulación de los proyectos comenzando la ejecución de los recursos, que todas estas inversiones sean producto de la concertación para que tengan un impacto real dentro de las comunidades. Haciendo la salvedad que los recursos son para todos los pueblos indígenas, con todos los insumos recolectados se va a realizar la Mesa Departamental con la presencia de todas las sectoriales, pero anticipadamente se debe dar un orden a lo que se requiere, para llevar a un feliz término todos esos compromisos que no se han podido cumplir, para esto se deben determinar las líneas, teniendo claro las fuentes de financiación, y así no entrar a improvisar sobre la marcha, la Administración prestará el acompañamiento, la asistencia técnica y el apoyo necesario.

Si ustedes tienen ya los proyectos debemos sentarnos y revisarlos porque así ya tenemos una base para comenzar a trabajar y podemos apoyarlos en una mesa técnica.

Kantiana González: comienza explicando que existe un recurso aproximado en 4.000 millones de pesos, que son para todas las comunidades con enfoque diferencial, para poder presentar el proyecto que cumplan con el acuerdo 38 Sistema General de Regalías,

 Libertad y Orden	DEPARTAMENTO DEL CESAR		 Gobernación del Cesar El camino del desarrollo y la PAZ
	SECRETARIA DE GOBIERNO	OFICINA DE ETNIAS	
	26 DE ABRIL DE 2017	VALLEDUPAR CESAR	

ACTA DE CONCERTACIÓN CON EL PUEBLO INDIGENA KANKUAMO, POR MEDIO DE LA CUAL SE DA COMPLIMIENTO A LAS METAS PRODUCTO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2016-2019 "EL CAMINO DEL DESARROLLO Y LA PAZ" - MESAS DE CONCERTACIÓN POBLACIÓN INDÍGENA ESTABLECIDO EN LA LINEA 1.2 ENFOQUE POBLACIONAL Y DERECHOS 1.2.1 CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS CAMINANDO HACIA LA PAZ.

se deben presentar en la oficina de Planeación Departamental, el que está legitimado para presentar el Proyecto es el Representante de los Resguardos, queremos que analicen el acuerdo 40 porque estos decretos contienen todas las directrices de presentación de proyectos en el OCAD.

En este aspecto, la Secretaría de Planeación, es la encargada de la secretaria técnica de los proyectos que se presentan ante el OCAD, hay toda la disposición de acompañar y apoyar; teniendo en cuenta que desde el DNP tiene a su cargo unos proyectos estructurados, las comunidad indígena y la Gobernación deben de coordinar con DNP.

Si ya tienen temas priorizados debemos mirar esa información en una mesa técnica definamos fecha para esto. Debemos tener claro las líneas en las que debemos intervenir y dejar priorización la cual debe hacerse a través del representante legal de las comunidades.

Hernán Gutiérrez: explica que el año pasado se hizo un trabajo con todas las organizaciones indígenas donde se planteaba hacer un proyecto macro con todos los pueblos indígenas, a diferencia de este año que el doctor Manuel Rodolfo Márquez, plantea recibir los insumos y necesidades individualmente, ya que se debe abordar este tema con todo el compromiso para cristalizar los proyectos.

Jaime Arias: nosotros como Pueblo Kankuamo nos hemos reunido en el mes de febrero con el Sr. Gobernador del Cesar Francisco Ovalle, nos manifestó su compromiso que trabajáramos estos temas desde la Sectorial de Gobierno, Agricultura, Salud, Ambiente, Educación, Hacienda y Planeación, ya con todo en lo planteado necesitamos que algunos proyectos sean ejecutados por OCAD (regalías), hoy hay que trazar la ruta tenemos tres procesos gruesos a través de unos espacios técnicos y otros políticos en lo que conserne a la implementación de diferentes procesos:

- Líneas Plan de Desarrollo Deprtamental del Cesar.
- Concertación del Plan de Salvaguarda del Pueblo Kankuamo.
- Acuerdos en el marco de la Minga.

Nosotros tenemos toda la disposición para trabajar en estos temas estructurales, existen líneas de acción definidas como consolidación territorial y ambiental – adquisición de predios para la conservación ambiental, en administraciones anteriores hay pactos firmados de inversión, también tenemos el tema de infraestructura, escuelas saneamiento básico, la terminación de las vías, Derechos Humanos, y también todo el tema productivo además está el programa de paz y posconflicto, reparación integral del pueblo Kankuamo, también el tema de política social, el viceministerio de aguas también tiene compromisos

 Libertad y Orden	DEPARTAMENTO DEL CESAR		 Gobernación del Cesar El camino del desarrollo y la Paz
	SECRETARIA DE GOBIERNO	OFICINA DE ETNIAS	
	26 DE ABRIL DE 2017	VALLEDUPAR CESAR	

ACTA DE CONCERTACIÓN CON EL PUEBLO INDIGENA KANKUAMO, POR MEDIO DE LA CUAL SE DA COMPLIMIENTO A LAS METAS PRODUCTO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2016-2019 "EL CAMINO DEL DESARROLLO Y LA PAZ" - MESAS DE CONCERTACIÓN POBLACIÓN INDÍGENA ESTABLECIDO EN LA LINEA 1.2 ENFOQUE POBLACIONAL Y DERECHOS 1.2.1 CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS CAMINANDO HACIA LA PAZ.

que han quedado sin cumplir, además la formulación de política Pública donde se fortalezcan el tema normativo que permitan la ejecución de nuestros proyectos.

Debemos realizar con cada sectorial el plan de trabajo hoja de ruta.

También revisar los compromisos del apoyo al congreso del pueblo Kankuamo, y formular propuestas claras que nos permitan articular con otras instituciones para cofinanciar.

Centro de procesamiento agroindustrial, panela orgánica café Kankuamo.

Pero debemos tener claro en lo que pueda financiar para tener un punto de partida claro.

El tema de salud es preocupante ya que lo que sucedió con los hermanos Kogui nos puede suceder a nosotros.

- Uno de los temas prioritarios que nos preocupa es la conservación y protección ambiental, con la compra de tierras, que ya existen proyectos para esta intervención, lo que necesitamos es revisar estos proyectos.
- Nosotros hemos avanzado en la formulación de varios proyectos que permitan materializar nuestra propuesta en el marco de los planes de salvaguarda y el plan de desarrollo.

Jhon Torres: debemos tener en cuenta los compromisos que se adquirieron en la minga porque ha pasado bastante tiempo y no vemos resultados.

Manuel Rodolfo Márquez Páez: con respecto a los compromisos de la Minga, estamos revisando los compromisos, para que lo más pronto posible los retomemos y en el caso de otros compromisos como los del congreso se revisarán para retomarlos lo más rápido posible.

Ingrid Mojica Política social: se puede relizar una mesa de trabajo con las demas sectoriales para avanzar en trabajos específicos.

6. CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

- Realizar una jornada de trabajo técnico entre los delegados de la secretaria de Gobierno del Cesar, para revizar la matriz de compromisos de la Gobernación con el Pueblo Kankuamo. Para ello, se adelantara el proximo 2 de Mayo en la oficina de la Gobernacion del Cesar.

 Libertad y Orden	DEPARTAMENTO DEL CESAR		 Gobernación del Cesar El camino del desarrollo y la paz
	SECRETARIA DE GOBIERNO	OFICINA DE ETNIAS	
	26 DE ABRIL DE 2017	VALLEDUPAR CESAR	

ACTA DE CONCERTACIÓN CON EL PUEBLO INDIGENA KANKUAMO, POR MEDIO DE LA CUAL SE DA COMPLIMIENTO A LAS METAS PRODUCTO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2016-2019 "EL CAMINO DEL DESARROLLO Y LA PAZ" - MESAS DE CONCERTACIÓN POBLACIÓN INDÍGENA ESTABLECIDO EN LA LINEA 1.2 ENFOQUE POBLACIONAL Y DERECHOS 1.2.1 CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS CAMINANDO HACIA LA PAZ.

- Se realizará una proxima jornada de trabajo para la presentacion y revision de los proyectos e iniciativas formulados por el pueblo kankuamo en marco del Plan de Salvaguarda, este espacio se desarrollara con la secretaria de planeación Departamental, para el proximo de 10 de Mayo en las instalaciones de la Gobernacion.
- La Secretaria de Gobierno Departamental concertará y convocará a una reunión con la Unidad de Victimas en la última semana de mayo o la primera semana de junio de la presente anualidad, para revisar y avanzar en los compromisos en la formulación del Plan Integral de Reparación a los Pueblos y Comunidades Indígenas (PIRPCI) del Pueblo Kankuamo.

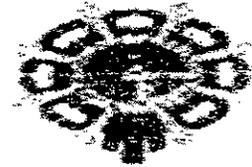
7. FIRMAS DEL DOCUMENTO.

Se anexan las firmas de los asistentes en planilla válida para esta acta bajo la autorización de las autoridades indígenas presentes y demás asistentes.

8. CIERRE.

Agotado el orden del día se da por terminada la Mesa de Concertación una vez leída y corregida la presente acta siendo la 1:00 pm del mes de abril del año 2017.

Proyectó: David Vásquez Clavijo, Hernán Gutiérrez
 Revisó: Manuel Rodolfo Márquez Páez
 Archivado en Comunicaciones Oficiales



TEMA: Mesa de Concertación con las Autoridades del Resguardo Kankuamo – Plan de Desarrollo, “EL CAMINO DEL DESARROLLO Y LA PAZ”.

LUGAR Y FECHA: Despacho de la Secretaría de Gobierno Departamental 26 de abril del 2017 HORA: 9:00 am

LISTA DE ASISTENCIA

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO	E-MAIL	TELEFONO	FIRMA
1	Jaimo Luis Arnes R	OIK	Gerente Técnico	secreciadg@guail.com	3153446110	[Firma]
2	Jaime Arnes	OIK	Coordinador	coordinador@guail.com	31534494606	[Firma]
3	Andrés Martínez	OIK	Asesor	andresmartinez@guail.com	3165045000	[Firma]
4	Juan Pablo Torres	O.T.K	Abogado	jpablo.torres@guail.com	3114347279	[Firma]
5	Manuel Adolfo Luján Mendiola	OIK	Abogado	manuel.lujan@gmail.com	3145869796	[Firma]
6	Andrés Mojica	Gobernación	Asesor Social		3203299774	[Firma]
7	Ismael C. Torre	OIK	Asesor		3161040077	[Firma]
8	Brethoven A. Lantini	OIK	Coordinador Técnico		3165032595	[Firma]
9	Katrina González G	Gobernación	Asesora Planeación	planeacion@cesargov.co	3177873267	[Firma]
10	Heinrich Gutiérrez H.	Gobernación	Asesor Ético	heinrich.gutierrez@guail.com	3186641278	[Firma]
11	DAVID VÁSQUEZ CLAVIJO	Gobernación	Técnico Ético	davidvasquez22@hotmail.com	3127338358	[Firma]

GC-GOB- EXT- 0355-2017

Valledupar 18 de abril del 2017

Señor:
JAIME ENRIQUE ARIAS ARIAS
Cabildo gobernador Resguardo Kankuamo
Valledupar – Cesar

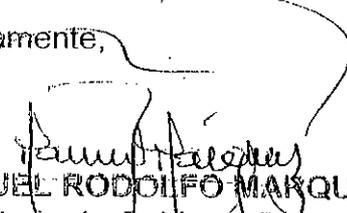
REF: INVITACIÓN MESA DE CONCERTACIÓN POBLACIÓN INDÍGENA

Atento Saludo.

Para la Administración Departamental es de vital importancia generar procesos participativos que contribuyan a una efectiva inclusión social con nuestras comunidades indígenas cesarenses, símbolos referenciales de la cultura y tradición propias de la región, razón por la cual extendiendo la invitación formal el día **jueves 04 de Mayo del 2017, a las 8:00 am**, en el Despacho de la Secretaría de Gobierno Departamental, para desarrollar una Mesa de Concertación y trabajo con las Autoridades y Representantes indígenas de su resguardo, que propicie espacios aptos para conocer la problemática actual y necesidades de los pueblos étnicamente diferenciados, como lo establece el Plan de Desarrollo Departamental “EL CAMINO DEL DESARROLLO Y LA PAZ 2016-2019, en su línea 1.2 ENFOQUE POBLACIONAL Y DERECHOS 1.2.1, Con los Pueblos Indígenas Caminando Hacia la Paz” y el cumplimiento de sus metas producto – “Mesas de Concertación Población Indígena”.

Lo anterior con el fin de recibir las propuestas e inquietudes que generen la gestión en la formulación de proyectos para inversión social, fortalecer los sistemas de gobierno propio y expresiones culturales, que nos permitan apoyar el mejoramiento de la calidad de vida de nuestra población indígena.

Atentamente,


MANUEL RODOLFO MARQUEZ PAEZ
Secretario de Gobierno Departamental

Proyectó: Ricardo Villafañe^{RN} – Hernán Gutiérrez
Apoyó: David Vásquez
Revisó: Manuel R. Márquez
Archivado en Comunicaciones Oficiales

Recibido
Cabildo Manuel
Arias
17.04.2017
Hora 8:00 AM

NOTA: ABEIL -25-2017
Hora: 9:00 AM.

Qbe
25-04-17
2:54pm

GC-GOB-OF- 0401-2017

Valledupar, martes 25 de abril 2017

Doctora
ASTERIA KATIANA GONZALEZ GALVAN
Jefe Asesora Oficina de Planeación Departamental
Gobernación del Cesar

Atento saludo.

Me dirijo a usted con el objeto de comunicarle la agenda de trabajo en el marco del Plan de Desarrollo Departamental en la línea 1.2 ENFOQUE POBLACIONAL Y DERECHOS - 1.2.1. Con los Pueblos Indígenas Caminando Hacia la Paz y el cumplimiento de sus Metas Producto Mesas de Concertación Población indígena, por lo cual es de gran importancia su presencia y participación de estas mesas de concertación, ya que con las propuestas presentadas por los diferentes pueblos indígenas se realizará LA MESA DE CONCERTACIÓN DEPARTAMENTAL CON TODOS LOS PUEBLOS INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO, además se comenzará la gestión en la formulación de proyectos que permitan el mejoramiento en la calidad de vida en la población étnicamente diferenciada.

PUEBLO	FECHA	HORA	LUGAR
KANKUAMO	26 DE ABRIL DEL 2017	9:00 AM	DESPACHO SECRETARÍA DE GOBIERNO
ARHUACO	02 DE MAYO DEL 2017	8:00 AM	DESPACHO SECRETARÍA DE GOBIERNO
ETTE-ENAKA CHIMILA	02 DE MAYO DEL 2017	3:00 PM	DESPACHO SECRETARÍA DE GOBIERNO
YUKPA	03 DE MAYO DEL 2017	8:00 AM	DESPACHO SECRETARÍA DE GOBIERNO
KOGUI	04 DE MAYO DEL 2017	3:00 PM	DESPACHO SECRETARÍA DE GOBIERNO
WIWA	05 DE MAYO DEL 2017	8:00 AM	DESPACHO SECRETARÍA DE GOBIERNO

Contando con su valiosa presencia quedo atento a su respuesta.

Atentamente,

Manuel Rodríguez
MANUEL RODOLFO MARQUEZ PAEZ
Secretario de Gobierno Departamental

Proyecto: David Vásquez
Apoyó José R. Villafañe
Revisó: Manuel R. Márquez
Archivado en Comunicaciones Oficiales

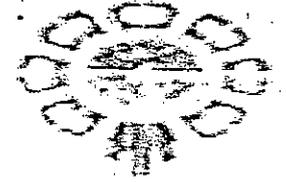


TEMA: Continuación Mesa de Concertación con las Autoridades indígenas del Pueblo KANKUAMO- en el marco del Plan de Desarrollo, "EL CAMINO DEL DESARROLLO Y LA PAZ 2016 - 2019".

LUGAR Y FECHA: Despacho de la Secretaría de Gobierno Departamental, Miércoles 10 de Mayo del 2017 HORA: 9:00 am.

LISTA DE ASISTENCIA

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO	E-MAIL	TELEFONO	FIRMA
1	Hernán Gutiérrez Hdez	Sec. Gob. Gobernación	Etnias	hernanguitema@gmail.com	3186841228	[Firma]
2	Alfonso Robert Torres Maestre	O.I.K	Pueblo Hono	alfonzoberttorres@gmail.com	3114347279	[Firma]
3	Ronald Maestre M.	Kankuamo	Gerente	donaldsalud7605@gmail.com	3164592203	[Firma]
4	David Vasquez Clavijo	SEC Gobierno Gobernación	TECNICO Etnias	davidvasquez27@hotmail.com gobiano@cesar.gov.co	3153730455	[Firma]
5	Jaime Luis Arce R	OIK	Equipo Tami	Secretario.t.d@gmail.com	3215446102	[Firma]
6	Esauel Gil Montoya	OIK	cabildo		3154238703	[Firma]
7	Enes Crispin Cocero T.	O.I.K	Pop. Menor	- - -	3117019827	
8	Adolfo J. Montero	O.I.K	eq tecnico	kamintukuo@yahoo.co	3158076391	[Firma]
9	Alma J. Gutierrez P.	Kankuamo SEC. Gob. Gobernación		almagtzp@hotmail.com	3173672107	[Firma]
10	Katherine Gonzalez	Of. Plan. Gobernación	Gobernación	kmacac@uniquia.co	3008385697	[Firma]
11	Lenyona Vasquez	OADD	Dir. Exp.	lenisvasquez@gmail.com	3168225297	[Firma]
12	Donaldo Velozca Castillo	SEC. PLANIFICACION	PROF. UNIV	donaldojavie@hotmail.com	3158984198	[Firma]



TEMA: Continuación Mesa de Concertación con las Autoridades indígenas del Pueblo KANKUAMO- en el marco del Plan de Desarrollo, "EL CAMINO DEL DESARROLLO Y LA PAZ 2016 - 2019".

LUGAR Y FECHA: Despacho de la Secretaría de Gobierno Departamental, Miércoles 10 de Mayo del 2017 HORA: 9:00 am.

LISTA DE ASISTENCIA

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO	E-MAIL	TELEFONO	FIRMA
1	Miguel CELEDON	Planeacion	Prof. Esp	miguelceledon@cecar.gov.co	312603779	
2	Diego Rueda Villafra	Sec gobierno	Prof. Etas	diegorueda@cecar.gov.co	301694490	
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						

 Libertad y Orden	DEPARTAMENTO DEL CESAR		 Gobernación del Cesar El camino del desarrollo y la paz
	SECRETARIA DE GOBIERNO	OFICINA DE ETNIAS	
	02 DE MAYO DE 2017	VALLEDUPAR CESAR	

ACTA DE CONCERTACIÓN CON EL PUEBLO INDIGENA ARHUACO, POR MEDIO DE LA CUAL SE DA COMPLIMIENTO A LAS METAS PRODUCTO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2016-2019 "EL CAMINO DEL DESARROLLO Y LA PAZ" - MESAS DE CONCERTACIÓN POBLACIÓN INDÍGENA ESTABLECIDO EN LA LINEA 1.2 ENFOQUE POBLACIONAL Y DERECHOS 1.2.1 CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS CAMINANDO HACIA LA PAZ.

Reunión convocada por: GOBERNACIÓN DEL CESAR, SECRETARÍA DE GOBIERNO, MESA DE CONCERTACIÓN CON LAS AUTORIDADES DEL PUEBLO ARHUACO.		
Lugar Reunión: Despacho de la Secretaria de Gobierno Departamental	Fecha: 02 de Mayo de 2017	Hora 9:00 am

ORDEN DEL DIA:

- 1) DESIGNACIÓN DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA MESA DE CONCERTACIÓN.
- 2) –VERIFICACION Y PRESENTACION DE ASISTENTES.
- 3) –MINUTO DE REFLEXION ESPIRITUAL.
- 4) – SALUDO INSTITUCIONAL POR EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL CESAR.
- 5) –DESARROLLO TEMÁTICO CON ENFOQUE DIFERNCIAL.
- 6) –CONCLUSIONES DE LA REUNION.
- 7) – FIRMAS DEL DOCUMENTO.
- 8) CIERRE.

DESARROLLO:

1. DESIGNACIÓN DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA MESA DE CONCERTACIÓN.
 El Secretario de Gobierno Departamental designa como secretario técnico de la Mesa de Concertación a José Ricardo Villafañe Álvarez.

2. VERIFICACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ASISTENTES.

Asistieron a esta convocatoria:

SECRETARIO DE GOBIERNO DPTAL	MANUEL RODOLFO MARQUEZ PAEZ
SECRETARÍA DE GOBIERNO APOYO	JOSE RICARDO VILLAFANE A
SECRETARÍA DE GOBIERNO APOYO	DAVID VASQUEZ CLAVIJO
SECRETARIA DE PLANEACION	ASTERIA KATIANA GONZALEZ GALVAN
AUTORIDAD DELEGADA DEL RESGUARDO ARHUACO – COORDINADOR NACIONAL TERRITORIOS	VICENTE VILLAFANE CHAPARRO
ABOGADA C.I.T	BETTY ALVAREZ

 Libertad y Orden	DEPARTAMENTO DEL CESAR		 Gobernación del Cesar El camino del desarrollo y la paz
	SECRETARIA DE GOBIERNO	OFICINA DE ETNIAS	
	02 DE MAYO DE 2017	VALLEDUPAR CESAR	

ACTA DE CONCERTACIÓN CON EL PUEBLO INDIGENA ARHUACO, POR MEDIO DE LA CUAL SE DA COMPLIMIENTO A LAS METAS PRODUCTO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2016-2019 "EL CAMINO DEL DESARROLLO Y LA PAZ" - MESAS DE CONCERTACIÓN POBLACIÓN INDÍGENA ESTABLECIDO EN LA LINEA 1.2 ENFOQUE POBLACIONAL Y DERECHOS 1.2.1 CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS CAMINANDO HACIA LA PAZ.

3. -MINUTO DE REFLEXION ESPIRITUAL.

Respetando la libertad de culto que nos señala la Constitución Política de Colombia, el señor Secretario de Gobierno del Cesar Doctor Manuel Rodolfo Márquez Páez, pide un minuto de reflexión espiritual para que los asistentes lo hagan acorde a sus creencias y cultos. Así se cumplió.

4. SALUDO INSTITUCIONAL POR EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL CESAR.

El Doctor Manuel Rodolfo Márquez Páez, Secretario de Gobierno del Cesar saluda a los presentes a nombre propio y del Señor Gobernador FRANCISCO OVALLE ANGARITA, igualmente lo hacen las Doctoras Asterina Kantiana González Galván –Directora de la oficina de Planeación Departamental.

5. DESARROLLO TEMÁTICO CON ENFOQUE DIFERNCIAL.

El Doctor Manuel Rodolfo Márquez Páez, Secretario de Gobierno del Cesar, expone el interés de la Administración Departamental de generar espacios participativos con las comunidades Indígenas del Cesar con el fin de estructurar rutas de atención efectiva con base en las necesidades de apremiantes de cada pueblo, así mismo el desarrollar estrategias propias mancomunadas basados en el principio de relacionamiento interinstitucional, convocando así las autoridades y representantes de cada pueblo, para este caso, el Pueblo Arhuaco, para determinar actividades y procesos que fortalezcan y mitiguen dichas necesidades, mediante la presentación de los proyectos y propuestas ante el OCAD con los insumos y anexos necesarios desde las mismas organizaciones indígenas, siendo esta conocedoras de la problemáticas propias

Dra. Kantiana González, propone el Desarrollo mesas técnicas para la revisión de las documentaciones y anexos necesarios para la viabilización de los proyectos a presentar ante OCAD por parte del Resguardo Arhuaco y expone que existe alrededor de 4.000 millones para inversión para todos los pueblos indígenas del Cesar siempre y cuando estos garanticen en la estructuración de los proyectos mediante la normatividad vigente, tales como el acuerdo 038 del Sistema General de Regalías entre otros.

Manifiesta también la intención del acompañamiento y de asistencia a la comunidad Arhuaco por parte del Gobierno Departamental.

 Libertad y Orden	DEPARTAMENTO DEL CESAR		 Gobernación del Cesar El camino del desarrollo y la paz
	SECRETARIA DE GOBIERNO	OFICINA DE ETNIAS	
	02 DE MAYO DE 2017	VALLEDUPAR CESAR	

ACTA DE CONCERTACIÓN CON EL PUEBLO INDIGENA ARHUACO, POR MEDIO DE LA CUAL SE DA COMPLIMIENTO A LAS METAS PRODUCTO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2016-2019 "EL CAMINO DEL DESARROLLO Y LA PAZ" - MESAS DE CONCERTACIÓN POBLACIÓN INDÍGENA ESTABLECIDO EN LA LINEA 1.2 ENFOQUE POBLACIONAL Y DERECHOS 1.2.1 CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS CAMINANDO HACIA LA PAZ.

Intervienen el delegado por parte del Resguardo Arhuaco Señor. Vicente Villafañe, manifestando la importancia de la creación de espacios efectivos de interrelación con las comunidades indígenas y la Administración Departamental, donde se integren y se den a conocer las problemáticas de nuestros pueblos, en especial la del Resguardo Arhuaco, el cual se ha mantenido firme en la en sus principios de origen y expresiones culturales soportados en la protección de la madre y los sitios sagrados hoy en la Sierra Nevada se encuentra en una desestabilización ambiental por parte del mal manejo de los recursos naturales de los Hermanos Menores (no indígenas), la sostenibilidad poniendo en riesgo la extinción de la Madre tierra y el Corazón del Mundo (Sierra Nevada), son diversas las necesidades y problemáticas en educación, salud, alimentación etc. pero siempre hemos entendido desde nuestra cosmovisión que nada de los problemas anteriores se solucionara si no tenemos un territorio que salva guarde nuestra etnia donde tengamos el libre desarrollo de nuestras manifestaciones propias de nuestra cultura que se nos permita mantener la estabilidad de las fuentes hídricas y sitios sagrados, siendo estos nuestra responsabilidad pues fuimos dejados por SERANKUA (padre Creador), como Guardianes es por ello, que desde el año pasado venimos desarrollando un proyecto integral para la compra de la zonas de interés ambiental, cultural y de sostenibilidad alimentaria para nuestro pueblo que ya pasamos de los 55.000 habitantes, generando la necesidad de la descongestión de las áreas altas, el cual fue socializado con el señor Gobernador del Cesar el Dr. Franco Ovalle, dando el visto bueno para su desarrollo y estructuración, basados en esa palabra y promesa hemos trabajado en la consecución de los anexos (avalúos de predios), generando unos costos para nuestra comunidad Arhuaca, pero firmes en la convicción de las buenas intenciones del Señor Gobernador Franco como su nombre, es así, que hoy presentamos ante ustedes dicha solicitud acudiendo al llamado realizado por parte de la Administración de escuchar y reafirmar nuestros lazos de gestión y dinamismo como instituciones.

Nuestro proyecto, pretende adquirir esas tierras de interés comunitario elegidas en concertación con nuestro pueblo, pues no son zonas elegidas al azar son lugares sagrados que garantizaran que nuestro pueblo trascienda en el tiempo y podamos dejar a nuestra futuras generaciones un legado verdadero de nuestra ancestralidad y cultura, enaltecemos su intensidad, Dr. Manuel Rodolfo Márquez, el tener una sensibilidad para trabajar y aprender de nosotros pero así mismo hoy recordaremos la deuda histórica por el despojo de lo que fue alguna vez nuestra gran nación indígena, pero entendemos todos los procesos históricos, es por ello que hoy lo nombro padrino de esta propuesta y deje una huella en este planeta, pues nuestra necesidades son de urgencia e importancia, cada día nuestra madre es mas maltratada y ya se están viendo los efectos de ello.

 Libertad y Orden	DEPARTAMENTO DEL CESAR		 Gobernación del Cesar El camino del desarrollo y la paz
	SECRETARIA DE GOBIERNO	OFICINA DE ETNIAS	
	02 DE MAYO DE 2017	VALLEDUPAR CESAR	

ACTA DE CONCERTACIÓN CON EL PUEBLO INDIGENA ARHUACO, POR MEDIO DE LA CUAL SE DA COMPLIMIENTO A LAS METAS PRODUCTO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2016-2019 "EL CAMINO DEL DESARROLLO Y LA PAZ" - MESAS DE CONCERTACIÓN POBLACIÓN INDÍGENA ESTABLECIDO EN LA LÍNEA 1.2 ENFOQUE POBLACIONAL Y DERECHOS 1.2.1 CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS CAMINANDO HACIA LA PAZ.

Así mismo es necesario crear este espacio con cada sectorial que se presente de manera específica la oferta y se presente cada jefe de oficina para generar una verdadera articulación institucional y que sea este el gobierno de la cultura y de las etnias pues eso es lo que define como seres humanos, un hombre sin cultura y sin su historia es un hombre pobre y sin alma, sabemos de las buenas iniciativas de nuestro Gobernador Franco Óvalle Sabemos de su compromiso pero entendemos que este es un camino largo para lograr los objetivos, seguir revisando las líneas de acción del Plan de Desarrollo de la Administración, la implementación de los Planes salva Guarda Arhuaco y demás normatividad que nos respalda.

La intervención de temas como ambiente consolidación territorial, las seguridad alimentaria, los derechos Humanos e integrarnos de manera activa en los programas de paz y pos conflicto

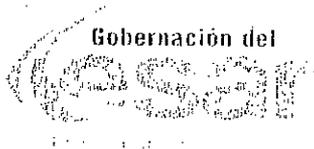
Manuel Rodolfo Márquez Páez: manifiesta que este es un gobierno incluyente y se contara con todo el respaldo necesario para desarrollar los procesos pertinentes a cada solicitud.

6. CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

- Revisar el proyecto para el fortalecimiento de las zonas de interés ambiental y cultural del Resguardo Arhuaco presentado al Señor Gobernador para su presentación ante el OCAD y viabilización en garantía a los compromisos.
- Se presentara ante la Oficina asesora de planeación del Departamento el Proyecto para su acompañamiento técnico.
- Revisar la oferta institucional para dar a conocer ante los Resguardo Indígenas de la Sierra Nevada.

7. FIRMAS DEL DOCUMENTO.

Se anexan las firmas de los asistentes en planilla válida para esta acta bajo la autorización de las autoridades indígenas presentes y demás asistentes.

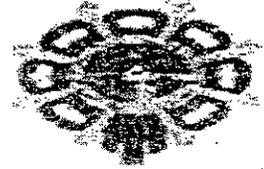
 Libertad y Orden	DEPARTAMENTO DEL CESAR		 Gobernación del Cesar
	SECRETARIA DE GOBIERNO	OFICINA DE ETNIAS	
	02 DE MAYO DE 2017	VALLEDUPAR CESAR	

ACTA DE CONCERTACIÓN CON EL PUEBLO INDIGENA ARHUACO, POR MEDIO DE LA CUAL SE DA COMPLIMIENTO A LAS METAS PRODUCTO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2016-2019 "EL CAMINO DEL DESARROLLO Y LA PAZ" - MESAS DE CONCERTACIÓN POBLACIÓN INDÍGENA ESTABLECIDO EN LA LÍNEA 1.2 ENFOQUE POBLACIONAL Y DERECHOS 1.2.1 CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS CAMINANDO HACIA LA PAZ.

8. CIERRE.

Agotado el orden del día se da por terminada la Mesa de Concertación una vez leída y corregida la presente acta siendo la 1:00 pm del 02 de mayo del 2017.

Proyectó: Ricardo Villafañe *R.V.* David Vásquez Clavijo *D.V.C.*
 Revisó: Manuel Rodolfo Márquez Páez
 Archivado en Comunicaciones Oficiales



TEMA: Mesa de Concertación con las Autoridades del Resguardo Arhuaco – en el marco del Plan de Desarrollo, "EL CAMINO DEL DESARROLLO Y LA PAZ".

LUGAR Y FECHA: Despacho de la Secretaría de Gobierno Departamental 02 de Mayo del 2017 HORA: 8:00 am

LISTA DE ASISTENCIA

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO	E-MAIL	TELEFONO	FIRMA
1	José Vicente Vallejo Ch.	CIT	Terratenio	chunavilla@hotmail.com	312-6321855	<i>[Signature]</i>
2	Betty Alvarez	CIT	abogada		300-6157197	<i>[Signature]</i>
3	DAVID VASQUEZ CLAVIRO	SEC. GOBIERNO	TÉCNICO ETNIAS	davidvasquez227@hotmail.com	3127338358	<i>[Signature]</i>
4	Kathiana Gonzalez Galen	GOB. CESAR	Jefe Planeación	Planeacion@cesar.gov.co	3177873267	<i>[Signature]</i>
5	MANUEL E. MARQUEZ P.	GOB. CESAR	Sec. Gbno.	gobierno@cesar.gov.co	3105520441	<i>[Signature]</i>
6						
7						
8						
9						
10						
11						



Qfve
25-04-17
2:54 p.m.

GC-GOB-OF- 0401-2017

Valledupar, martes 25 de abril 2017

Doctora
ASTERIA KATIANA GONZALEZ GALVAN
Jefe Asesora Oficina de Planeación Departamental
Gobernación del Cesar

Atento saludo.

Me dirijo a usted con el objeto de comunicarle la agenda de trabajo en el marco del Plan de Desarrollo Departamental en la línea 1.2 ENFOQUE POBLACIONAL Y DERECHOS - 1.2.1, Con los Pueblos Indígenas Caminando Hacia la Paz y el cumplimiento de sus Metas Producto Mesas de Concertación Población indígena, por lo cual es de gran importancia su presencia y participación de estas mesas de concertación, ya que con las propuestas presentadas por los diferentes pueblos indígenas se realizará LA MESA DE CONCERTACIÓN DEPARTAMENTAL CON TODOS LOS PUEBLOS INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO, además se comenzará la gestión en la formulación de proyectos que permitan el mejoramiento en la calidad de vida en la población étnicamente diferenciada.

PUEBLO	FECHA	HORA	LUGAR
KANKUAMO	26 DE ABRIL DEL 2017	9:00 AM	DESPACHO SECRETARIA DE GOBIERNO
ARHUACO	02 DE MAYO DEL 2017	8:00 AM	DESPACHO SECRETARIA DE GOBIERNO
ETTE-ENAKA CHIMILA	02 DE MAYO DEL 2017	3:00 PM	DESPACHO SECRETARIA DE GOBIERNO
YUKPA	03 DE MAYO DEL 2017	8:00 AM	DESPACHO SECRETARIA DE GOBIERNO
KOGUI	04 DE MAYO DEL 2017	3:00 PM	DESPACHO SECRETARIA DE GOBIERNO
WIWA	05 DE MAYO DEL 2017	8:00 AM	DESPACHO SECRETARIA DE GOBIERNO

Contando con su valiosa presencia quedo atento a su respuesta.

Atentamente,

Manuel Rodolfo Márquez Páez
MANUEL RODOLFO MÁRQUEZ PÁEZ
Secretario de Gobierno Departamental

Proyecto: David Vásquez
Apoyó José R. Villafañe
Revisó: Manuel R. Márquez
Archivado en Comunicaciones Oficiales

 Libertad y Orden	DEPARTAMENTO DEL CESAR		 Gobernación del Cesar El camino del desarrollo
	SECRETARIA DE GOBIERNO	OFICINA DE ETNIAS	
	03 DE MAYO DE 2017	VALLEDUPAR CESAR	

ACTA DE CONCERTACIÓN CON EL PUEBLO INDIGENA YUKPA, POR MEDIO DE LA CUAL SE DA COMPLIMIENTO A LAS METAS PRODUCTO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2016-2019 "EL CAMINO DEL DESARROLLO Y LA PAZ" - MESAS DE CONCERTACIÓN POBLACIÓN INDÍGENA ESTABLECIDO EN LA LINEA 1.2 ENFOQUE POBLACIONAL Y DERECHOS 1.2.1 CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS CAMINANDO HACIA LA PAZ.

Reunión convocada por: GOBERNACIÓN DEL CESAR, SECRETARÍA DE GOBIERNO, MESA DE CONCERTACIÓN CON LAS AUTORIDADES DEL PUEBLO ARHUACO.		
Lugar Reunión: Despacho de la Secretaria de Gobierno Departamental	Fecha: 03 de Mayo de 2017	Hora 9:00 am

ORDEN DEL DIA:

- 1) DESIGNACIÓN DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA MESA DE CONCERTACIÓN.
- 2) -VERIFICACION Y PRESENTACION DE ASISTENTES.
- 3) -MINUTO DE REFLEXION ESPIRITUAL.
- 4) - SALUDO INSTITUCIONAL POR EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL CESAR.
- 5) -DESARROLLO TEMÁTICO CON ENFOQUE DIFERNCIAL.
- 6) -CONCLUSIONES DE LA REUNION.
- 7) - FIRMAS DEL DOCUMENTO.
- 8) CIERRE.

DESARROLLO:

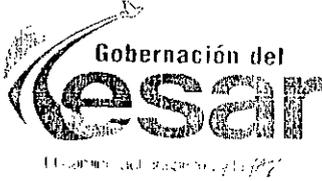
1. DESIGNACIÓN DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA MESA DE CONCERTACIÓN.

El Secretario de Gobierno Departamental designa como secretario técnico de la Mesa de Concertación a David Vásquez Clavijo.

2. VERIFICACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ASISTENTES.

Asistieron a esta convocatoria:

SECRETARIO DE GOBIERNO DPTAL	MANUEL RODOLFO MARQUEZ PAEZ
SECRETARÍA DE GOBIERNO APOYO	JOSE RICARDO VILLAFANE A
SECRETARÍA DE GOBIERNO APOYO	DAVID VASQUEZ CLAVIJO
SECRETARIA DE PLANEACION	ASTERIA KATIANA GONZALEZ

 Libertad y Orden	DEPARTAMENTO DEL CESAR		 Gobernación del Cesar El camino del desarrollo
	SECRETARIA DE GOBIERNO	OFICINA DE ETNIAS	
	03 DE MAYO DE 2017	VALLEDUPAR CESAR	

ACTA DE CONCERTACIÓN CON EL PUEBLO INDIGENA YUKPA, POR MEDIO DE LA CUAL SE DA COMPLIMIENTO A LAS METAS PRODUCTO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2016-2019 "EL CAMINO DEL DESARROLLO Y LA PAZ" - MESAS DE CONCERTACIÓN POBLACIÓN INDÍGENA ESTABLECIDO EN LA LINEA 1.2 ENFOQUE POBLACIONAL Y DERECHOS 1.2.1 CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS CAMINANDO HACIA LA PAZ.

	GALVAN
CABILDO GOBERNADOR RESGUARDO LA LAGUNA EL COSO CINCO CAMINOS.	ANDRES VENCE VILLAR
CABILDO RESGUARDO MENKUE	LUIS ALBERTO MARTINEZ
DELEGADO DEL CABILDO RESGUARDO EL ROSARIO BELLA VISTA YUKATAN	DEIMER SUAREZ
SECRETARIA DE GOBIERNO APOYO	HERNAN GUTIERRES HERNANDEZ

3. -MINUTO DE REFLEXION ESPIRITUAL.

Respetando la libertad de culto que nos señala la Constitución Política de Colombia, el señor Secretario de Gobierno del Cesar Doctor Manuel Rodolfo Márquez Páez, pide un minuto de reflexión espiritual para que los asistentes lo hagan acorde a sus creencias y cultos. Así se cumplió.

4. SALUDO INSTITUCIONAL POR EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL CESAR.

El Doctor Manuel Rodolfo Márquez Páez, Secretario de Gobierno del Departamento del Cesar saluda a los presentes a nombre propio y del Señor Gobernador FRANCISCO OVALLE ANGARITA, igualmente, lo hacen las Doctoras Asteria Kantiana González Galván –Directora de la oficina de Planeación Departamental.

5. DESARROLLO.

Toma la palabra el doctor Manuel Rodolfo Márquez Páez manifestando que la Gobernación del Cesar está en la disposición de coadyuvar en el fortalecimiento de los grupos étnicos, en búsqueda de alternativas que propicien y garanticen la inversión social, enmarcada en las políticas Públicas departamentales contempladas en el Plan de Desarrollo Departamental; explica que es por tal razón que se debe coordinar con las autoridades de cada pueblo indígena con el fin de recolectar todos los insumos y necesidades de cada pueblo y así poder brindar el acompañamiento institucional en la formulación de proyectos que mejoren la calidad de vida de las comunidades indígenas, es por esto que han sido

 Libertad y Orden	DEPARTAMENTO DEL CESAR		 Gobernación del Cesar 1977
	SECRETARIA DE GOBIERNO	OFICINA DE ETNIAS	
	03 DE MAYO DE 2017	VALLEDUPAR CESAR	

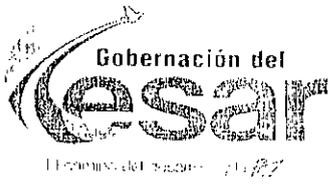
ACTA DE CONCERTACIÓN CON EL PUEBLO INDIGENA YUKPA, POR MEDIO DE LA CUAL SE DA COMPLIMIENTO A LAS METAS PRODUCTO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2016-2019 "EL CAMINO DEL DESARROLLO Y LA PAZ" - MESAS DE CONCERTACIÓN POBLACIÓN INDÍGENA ESTABLECIDO EN LA LINEA 1.2 ENFOQUE POBLACIONAL Y DERECHOS 1.2.1 CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS CAMINANDO HACIA LA PAZ.

convocados a esta mesa de concertación, para escucharlos y tomar las decisiones que permitan el desarrollo estas comunidades; socializa que existen unos recursos para la población étnica, de Sistema General de Regalías, pero para que se logren invertir se deben presentar los proyectos con el cumplimiento de los establecido en la normatividad vigente; el departamento a través de la Oficina de Planeación está en la disposición de brindar el acompañamiento técnico necesario para que se formulen los proyectos y así poderlos presentar a el OCAD. Manifiesta que la responsabilidad de presentar estos proyectos es de cada pueblo indígena y la gobernación se compromete a brindar el acompañamiento técnico para la formulación de estos proyectos.

Continua explicándoles a las autoridades presentes que, este proceso debe ser realizado con la mayor prontitud posible para lograr esos recursos económicos que han sido designados para la inversión con enfoque diferencial, procede a pedirle a cada los cabildos que manifiesten las necesidades para tener un panorama claro de lo que requieren y como se podría comenzar a brindar el apoyo técnico requerido.

Toma la palabra la doctora Asteria Katiana González, y manifiesta la disponibilidad de la Oficina de Planeación, de comenzar lo más pronto a brindar la asistencia técnica para la formulación de estos proyectos, manifiesta que es necesario que se le entreguen todos los insumos y requisitos requeridos por el acuerdo 40 por la cual se adoptan los lineamientos relacionados con el proceso de los proyectos de inversión con enfoque diferencial en el marco del Sistema General de Regalías (SGR), que por ello es necesario cumplir a cabalidad todos estos requisitos para poder llegar a un buen fin con los proyectos presentados.

Interviene el Cabildo Andrés Vence, y le da las gracias a la Gobernación por tener en cuenta a los grupos étnicamente diferenciados ya que es necesaria la inversión en estas comunidades porque estas comunidades en especial la Yukpa están abandonadas, donde en la actualidad se están dictando clases debajo de los palos o en chozas improvisadas y no es justo que tengamos a nuestros hijos de esa forma, expone que lo mismo ocurre con todos los servicios básicos que necesita una persona para vivir dignamente como ser humano, le hace un llamado a la administración departamental diciendo que el pueblo Yukpa está tutelado por el

	DEPARTAMENTO DEL CESAR		
	SECRETARIA DE GOBIERNO	OFICINA DE ETNIAS	
	03 DE MAYO DE 2017	VALLEDUPAR CESAR	

ACTA DE CONCERTACIÓN CON EL PUEBLO INDIGENA YUKPA, POR MEDIO DE LA CUAL SE DA COMPLIMIENTO A LAS METAS PRODUCTO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2016-2019 "EL CAMINO DEL DESARROLLO Y LA PAZ" - MESAS DE CONCERTACIÓN POBLACIÓN INDÍGENA ESTABLECIDO EN LA LINEA 1.2 ENFOQUE POBLACIONAL Y DERECHOS 1.2.1 CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS CAMINANDO HACIA LA PAZ.

auto 004 del 2009, donde se le hace la exigencia a los entes del gobierno para que adopten medidas que salvaguarden nuestra comunidad que está en peligro de desaparición física y cultural.

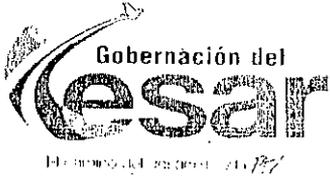
Pero que se requiere de programas que sean serios con la comunidad porque llevan años escuchando lo mismo y no se ven las inversiones, que en realidad mejoren el acceso a la educación, salud y territorio, en cuanto al territorio señala que se está viviendo en un hacinamiento social y cultural que no permite la realización de los usos y costumbres propios de nuestra cultura.

Continúa el Cabildo de Menkue diciendo que el problema más grave que atraviesa el pueblo Yukpa es el territorio ya que en todos los seis resguardos que componen el pueblo Yukpa viven el pedazos de tierra que ya no produce igual, y lo poco que hay de tierra es montaña y eso no se puede tumbar porque se acaba el agua entonces sería un problema mayor. Manifiesta que la solución de esto, es la compra de tierras, porque cada día somos más familias y la tierra sigue siendo la misma cantidad de hace más de veinte años, siempre hemos dado a conocer estas necesidades a las entidades y no recibimos solución.

Continúa con la intervención el delegado del cabildo del resguardo El Rosario Bella Vista Yucatán, exponiendo que otra de las necesidades del pueblo Yukpa es la ausencia de acueductos y distritos de riego que le brinden el fácil acceso al agua potable, por esta razón se debe priorizar el proyecto de construcción de distritos de riego, que garanticen el agua para toda nuestra comunidad.

6. CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

- Se presentará ante la Oficina asesora de planeación del Departamento el Proyecto para su acompañamiento técnico, responsable, Resguardos del pueblo Yukpa.
- Revisar la oferta institucional para dar a conocer ante los Resguardo Indígenas de la Sierra Nevada.

 Libertad y Orden	DEPARTAMENTO DEL CESAR		 Gobernación del Cesar <small>El camino del desarrollo 1971</small>
	SECRETARIA DE GOBIERNO	OFICINA DE ETNIAS	
	03 DE MAYO DE 2017	VALLEDUPAR CESAR	

ACTA DE CONCERTACIÓN CON EL PUEBLO INDIGENA YUKPA, POR MEDIO DE LA CUAL SE DA COMPLIMIENTO A LAS METAS PRODUCTO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2016-2019 "EL CAMINO DEL DESARROLLO Y LA PAZ" - MESAS DE CONCERTACIÓN POBLACIÓN INDÍGENA ESTABLECIDO EN LA LINEA 1.2 ENFOQUE POBLACIONAL Y DERECHOS 1.2.1 CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS CAMINANDO HACIA LA PAZ.

7. FIRMAS DEL DOCUMENTO.

Se anexan las firmas de los asistentes en planilla válida para esta acta bajo la autorización de las autoridades indígenas presentes y demás asistentes.

8. CIERRE.

Agotado el orden del día se da por terminada la Mesa de Concertación una vez leída y corregida la presente acta siendo la 12:00 m del 03 de mayo del 2017, mes de Mayo del año 2017.

*Proyectó: Ricardo Villafañe - David Vásquez Clavijo
 Revisó: Manuel Rodolfo Márquez Páez
 Archivado en Comunicaciones Oficiales*



TEMA: Mesa de Concertación con las Autoridades de los Resguardos Yukpa de los municipios Becerril Codazzi La Paz
- en el marco del Plan de Desarrollo, "EL CAMINO DEL DESARROLLO Y LA PAZ".

LUGAR Y FECHA: Despacho de la Secretaría de Gobierno Departamental 02 de Mayo del 2017 HORA: 3:00 pm

LISTA DE ASISTENCIA

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO	E-MAIL	TELEFONO	FIRMA
1	Deimer Suarez	Yukpa	Delegado	deimer.2019950@gmail.com	3214127693	Deimer Suarez
2	Ivan Lopez Ospino	Mentwe	Coordinador	melolopez26@gmail.com	3004961644	Ivan Lopez
3	Los Ricardo Villafañe A	Gob Cesar	Prof. Apun. Etn.	richardv-2539@lutu	3016844905	Los Ricardo
4	HERNAN GUTIERREZ HERRERA	Sec. Gobierno	Etnias	hernandgutierrez@gmail.com	3186841278	Hernan Gutierrez
5	MANUEL R. MARQUEZ P	Gob. Cesar	Sec. Gbno	gobierno@cesar.gov.co	3185520441	Manuel R. Marquez
6	Andres Vence	YUKPA	cabildo		320757076	Andres Vence
7	Luis Albertomartinez	YUKPA	cabildo		3155119644	Luis Albertomartinez
8	David Vasquez Clavijo	Secretaria GOBIERNO	Tecnico Etnias	davidvasquez27@hotmail.com	3127338358	David Vasquez
9						
10						
11						



Ofic
25-04-17
2:54 p.m.

GC-GOB-OF- 0401-2017

Valledupar, martes 25 de abril 2017

Doctora
ASTERIA KATIANA GONZALEZ GALVAN
Jefe Asesora Oficina de Planeación Departamental
Gobernación del Cesar

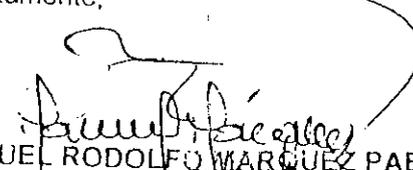
Atento saludo.

Me dirijo a usted con el objeto de comunicarle la agenda de trabajo en el marco del Plan de Desarrollo Departamental en la línea 1.2 ENFOQUE POBLACIONAL Y DERECHOS - 1.2.1, Con los Pueblos Indígenas Caminando Hacia la Paz y el cumplimiento de sus Metas Producto Mesas de Concertación Población indígena, por lo cual es de gran importancia su presencia y participación de estas mesas de concertación, ya que con las propuestas presentadas por los diferentes pueblos indígenas se realizará LA MESA DE CONCERTACIÓN DEPARTAMENTAL CON TODOS LOS PUEBLOS INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO, además se comenzará la gestión en la formulación de proyectos que permitan el mejoramiento en la calidad de vida en la población étnicamente diferenciada.

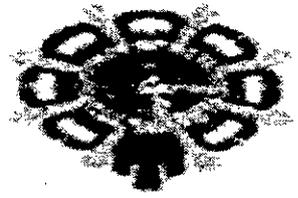
PUEBLO	FECHA	HORA	LUGAR
KANKUAMO	26 DE ABRIL DEL 2017	9:00 AM	DESPACHO SECRETARIA DE GOBIERNO
ARHUACO	02 DE MAYO DEL 2017	8:00 AM	DESPACHO SECRETARIA DE GOBIERNO
ETTE-ENAKA CHIMILA	02 DE MAYO DEL 2017	3:00 PM	DESPACHO SECRETARIA DE GOBIERNO
YUKPA	03 DE MAYO DEL 2017	8:00 AM	DESPACHO SECRETARIA DE GOBIERNO
KOGUI	04 DE MAYO DEL 2017	3:00 PM	DESPACHO SECRETARIA DE GOBIERNO
WIWA	05 DE MAYO DEL 2017	8:00 AM	DESPACHO SECRETARIA DE GOBIERNO

Contando con su valiosa presencia quedo atento a su respuesta.

Atentamente,


MANUEL RODOLFO MÁRQUEZ PAEZ
Secretario de Gobierno Departamental

Proyecto: David Vásquez
Apoyó José R. Villafañe
Revisó: Manuel R. Márquez
Archivado en Comunicaciones Oficiales



TEMA: Mesa de Concertación con las Autoridades indígenas del Pueblo KOGUI – en el marco del Plan de Desarrollo, “EL CAMINO DEL DESARROLLO Y LA PAZ 2016 - 2019”.

LUGAR Y FECHA: Despacho de la Secretaría de Gobierno Departamental 04 de Mayo del 2017 HORA: 3:00 pm

LISTA DE ASISTENCIA

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO	E-MAIL	TELEFONO	FIRMA
1	Romón Gil Simunayama	06T	Coordinador de Territorio		3147120140	[Firma]
2	Malka C. Coello Araujo	06T	Consultor Ambiental	malka15well0@gmail.com	3004378499	[Firma]
3	José de los Santos Sauro	06T	Cabildó Gobernador Pueblo Kogui	Josesaona1@gmail.com	3175410681	[Firma]
4	Jorge Avita Coronado	EXMA (O.E.T.)	Salud - Coord. de Salud	Jnavita8502@yahoo.com	3135855739	[Firma]
5	Antonio Albesto moscate	IPS Gonzalez	Coord. de Salud		3114351860	[Firma]
6	Romelio moscate B.	06T			31	[Firma]
7	Fernando Pozo Dinguin	06T	Lider		312 2354957	[Firma]
8	HERNAN GUTIERREZ Hdez	Gobernación CESAR	Etnias	hernanguetango@gmail.com	3126991278	[Firma]
9	MANUEL R. MAREZ	Gobernación CESAR	SEC. GRUPO	gobierno@cesar.gov.co	3127973087	[Firma]
10	DAVID VASQUEZ CHAVIJO	Gobernación CESAR	TECNICO ETNIAS	gobierno@cesar.gov.co	3127338358	[Firma]
11	José Riquelme Valleja A.	Gob Cesar	Prof Etnias	richarv2585india@mail.com	3016844905	[Firma]
12						



Seguimiento y Exposición de la problemática presentada en las
TEMA: comunidades de la Mesa - Pueblo Bello - Codazzi Resguardo Menkue

LUGAR Y FECHA: PUEBLO BELLO CESAR 21-abril DEL 2017

HORA: 9:00 am - 3:30 Pm.

Lugar: Casa indígena de Valledupar

LISTA DE ASISTENCIA

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO	E-MAIL	TELEFONO	FIRMA
1	ARRAZO A. FLORES C.	MIN. INTERIO DAIRM.	ABOGADO	alvaro.flores@ mininterior.gov.co	311559661	[Signature]
2	José Vicente Vallejos	CIT.	grupo territorio	chunavilla@hotmail.com	3126321855	[Signature]
3	Betty Alvarez Leal	CIT	abogado		300-6157177	BAL.
4	Hermes Torres Solis	C.I.T.	Secretario General	hermes.torres9@ hotmail.com	816-821 3277	[Signature]
5	José María Arroyo	C.I.T.	Cabil. Gobec			[Signature]
6	José Ricardo Vilofaie	Gob Evar	pre Etnico	richardv-2538@hotmail.com	3016844905	José M. Arroyo
7	Reinaldo Izquierdo	CIT	Tesorero		3177636598	[Signature]
8	David Vasquez Clawiyo	SEC Gobierno	Tecnico Etnico	david.vasquez22@ hotmail.com	3127338358	[Signature]
9						
10						
11						
12						

LISTA DE ASISTENTES
ANEXO 3

Código: SI-P1-F2

Versión: 1

Vigencia desde:
20/10/2015

RESUMEN DE LA REUNION U OBSERVACIONES

1. SOCIALIZACIÓN A SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ARISTON COORDINANTE FRENTE A LOS RESULTADOS DE LA PRODUCTIVIDAD DE CASOS PARA ATENCIÓN METODOLÓGICA INSTITUCIONAL. →
2. GOBERNACIÓN PERMITIRÁ MATRIZ DE CASOS A LA ALCALDÍA CON RELACION DE CASO INDICA Y DESPLAZAMIENTO DE COLONELOS, Y ASUNTO SOBRE CASO MIENTRE CON ASENTAMIENTO ALTIARCO DE 47 FAMILIAS ARUOK.
3. SE EXPONE AL CABILDO GOBERNADOR ALTIARCO CIRCUNSTANCIAS CONOCIDAS SOBRE LA PRESENCIA DE EJES INDÍGENAS ALTIARCO, GENERADOS POR RECONOCIMIENTO RELIGIOSO. LA COMUNIDAD INDÍGENA DE MIENTRE MANIFIESTA QUE LAS PERSONAS DEL RESERVO ESTÁN DISPUESTAS A PROTEGER SU TERRITORIO A TODA COSTA.
4. LA SECRETARÍA DE GOBIERNO INDICA LA URGENCIA PARA ADELANTAR AL RESERVO MIENTRE CON LA URGENCIA MANIFIESTA POR EL CONFLICTO Y AFECTACIONES FORTALES - EXISTEN AFECTACIONES PUBLICITARIAS. FLUJALIA //
5. PROGRAMACIÓN VISITA E ILUMINACIÓN ALTIARCO. FECHAS: LOS PRIMEROS DÍAS DE MAYO //
DELEGACIÓN A VISITA GOBERNACIÓN - ALCALDÍA - INSPECCIÓN - PERSONERÍA Y CABILDO.
6. ANTE → VOLUNTARIOS UNIDAD RESERVO MIENTRE ZONA DE MILITARIOS

Validador de la Lista de Asistencia

* Archivar en: (Escriba No de la serie o subserie y el nombre de la respectiva serie o subserie documental de la TRD, donde será ubicado el documento) Ejemplo: Archivar en: 4042.03.02 Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes.



MININTERIOR

LISTA DE ASISTENTES
ANEXO 3

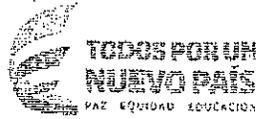
Código: SI-P1-F2

Versión: 1

Vigencia desde:
20/10/2015

TEMA O EVENTO	REUNION DE ASISTENTES MUNICIPIO COOAZZA		ORGANIZADO POR:	BOGOTANA - ALCALDIA - DAIKEN	
CIUDAD	ARISTO COOAZZA		LUGAR:	ALCALDIA MUNICIPAL	
FECHA	20 ABRIL DE 2017		HORA INICIO:	9:00	HORA FINAL: 11:00

Nº	NOMBRE(S) APELLIDO(S)	No DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	ALVARO ANDRÉS FLOREZ	79962410	MIN. INTERIOR	ABOGADO	315992657	alvaro.florez@mininterior.gov.co	
2	Laura D Contreras A	1067725748	Sec Gobierno	Asesora	3106713140	laddcoasilla@hotmail.com	
3	Xussel Y Andujón N.	44698813	Sec Gobierno Alcaldia C/ZZI	Sec Gobierno	3158519624	secgobiernocodakie@gmail.com	
4	Luis Alberto Martinez	18957444	Resguardo Mentue	Cabildo Mayor	3155119644		
5	Ivan Lopez Ospino	77152046	Resguardo Mentue	Coordinador	3004961645	ivanlopez266@gmail.com	
6	Ricardo A. Mejía T.	1.067.725.790	Inspección de Policía	Inspector	3015901059	mejia943@gmail.com	
7	David Vasquez Clavijo	18456653	SECRETARIA GOBIERNO. CESAR	TECNICO ETNIAS	3127338358	davidvasquez227@hotmail.com	



MININTERIOR

LISTA DE ASISTENTES
ANEXO 3

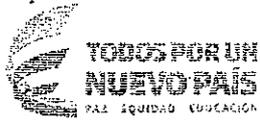
Código: SI-P1-F2

Versión: 1

Vigencia desde:
20/10/2015

TEMA O EVENTO	INTERMUNICIPALIDAD (ARISTON - YUPA)	ORGANIZADO POR:	ORGANISMO - ALCALDIA Y DAIEM - PI
CIUDAD	LA PAZ (CESAR)	LUGAR:	ALCALDIA - SECRETARIA DE GOBIERNO
FECHA	19 ABRIL DE 2017	HORA INICIO:	4:00
		HORA FINAL:	

Nº	NOMBRE(S) APELLIDO(S)	No DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
	DAVID VÁSQUEZ OLAYO	18956653	SEC. GOBIERNO DEPARTAMENTO CESAR	TEC. ETNIAS	3127338358	david.vasquez270@hotmail.com	
	José Ricardo Villalba	1065594941	Sub Gob. Cesar	Prof. Etnico	3016844905	ricardo.villalba2588@gmail.com	
	ALVARO A. FLORES C	7996240	DAIEM MIN. INTERIOR	ABIGADO Civil	3115992657	alvaro.flores@mininter.gov.co	
	Pedro Guillermo Díaz	77038726	Alcaldía	Asuntos Etnicos	3146670988	Pello.diaz@caj.gov.co	
	ALCIDES DAZA	1067812086	ALCALDIA LA PAZ	Sec. Gobierno	3017571731	secretaria.gobierno@lapaz.cesar.gov.co	



MININTERIOR

LISTA DE ASISTENTES
ANEXO 3

Código: SI-P1-F2

Versión: 1

Vigencia desde:
20/10/2015

RESUMEN DE LA REUNIÓN U OBSERVACIONES

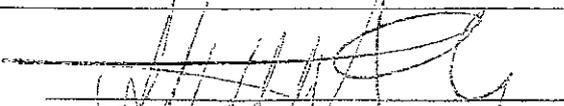
SE ASISTE POR SOLICITUD DE LA GOBERNACIÓN AL MUNICIPIO DE LA PAZ, PARA ASISTIR TÉCNICAMENTE A Y COADYUVAR A DAR SOLUCIONES FRENTE A SOLUCIÓN POR DIFERENCIAS TERRITORIALES ENTRE CAPEÑINOS Y RESERVO CAÑO PADIWA HEUTA POR PRESIDENTES DE JUNTA QUIENES NO ASISTIERON A CITACIÓN HEUTA POR LA GOBERNACIÓN MEDIANTE OFICIO DE HEUTA 6 DE ABRIL DE 2017.

SE DEJA CONSTANCIA EN EL DESPACHO DEL SECRETARÍO DE GOBIERNO LA NO ASISTENCIA DE LAS PARTES PARA INICIAR AL RECONOCIMIENTO DE LOS DEL FUNDAMENTALES Y EL RESPETO ENTRE COMUNIDADES

SE INDICA POR PARTE DE LA OPAZM LA NECESIDAD DE INVOLUCRAR A LA FISCALÍA PARA QUE ENTENDIENDO A LOS LÍMITES DE LA AUTONOMÍA JURISDICCIONAL INDÍGENA ACTÚE EN ALAS DE SANCIONAR ACTOS RELEVANTES ENTRE INDÍGENAS Y CON CAPEÑINOS, Y ASÍ EVITAR ALTERACIONES AL ORDEN PÚBLICO.

SENTENCIA T-921/13.

EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2019 - SE REALIZARÁ POR PARTE DE LA ALCALDÍA VISITA DE VERIFICACIÓN CULTURAL A LOS PREDIOS, E INFORME DE LA MISMA SE REMITIRÁ A LA GOBERNACIÓN.


Validador de la Lista de Asistencia

Archivar en: (Escriba No de la serie o subserie y el nombre de la respectiva serie o subserie documental de la TRD, donde será ubicado el documento) Ejemplo: Archivar en: 4042.03.02
solicitudes, Quejas, Reclamos y Solicitudes.

 Libertad y Orden	DEPARTAMENTO DEL CESAR		 Gobernación del Cesar "El camino del desarrollo es la paz"
	SECRETARIA DE GOBIERNO	OFICINA DE ETNIAS	
	5 DE MAYO DE 2017	VALLEDUPAR CESAR	

ACTA DE CONCERTACION NÚMERO 05 CON EL PUEBLO INDIGENA WIWA, POR MEDIO DE LA CUAL SE DA CUMPLIMIENTO A LAS METAS PRODUCTO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2016-2019 "EL CAMINO DEL DESARROLLO Y LA PAZ" - MESAS DE CONCERTACIÓN POBLACIÓN INDÍGENA ESTABLECIDO EN LA LINEA 1.2 ENFOQUE POBLACIONAL Y DERECHOS 1.2.1 CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS CAMINANDO HACIA LA PAZ.

REUNIÓN CONVOCADA POR LA GOBERNACIÓN DEL CESAR - SECRETARÍA DE GOBIERNO MESA DE CONCERTACIÓN CON LAS AUTORIDADES DEL PUEBLO WIWA A TRAVÉS DEL OFICIO GC-GOB-EXT-0356-2017 DE FECHA 18 DE ABRIL DE 2017.		
Lugar Reunión: Despacho de la Secretaria de Gobierno Departamental	Fecha: LUNES 5 MAYO DE 2017	Hora 9:00 am

En el Municipio de Valledupar, edificio de la Gobernación del Cesar, Despacho de la Secretaria de Gobierno Departamental, a los 5 días del mes de mayo del año 2017, por convocatoria hecha a las autoridades tradicionales del pueblo indígena Wiwa, se llevo acabo la reunión de concertación para discutir, determinar y presentar las inquietudes de este pueblo indígena y sean evaluadas por las entidades encargadas de formular y aprobar proyectos priorizados bajo el acompañamiento de la Oficina de Asuntos Étnicos de la Secretaria de Gobierno y la Oficina Asesora de Planeación Departamental.

Esta reunión se efectúa para el cumplimiento de las metas producto del plan de desarrollo departamental 2016-2019 "El camino del Desarrollo y La Paz" – Mesas de Concertación Población indígena, establecido en el Lineamiento 1.2 denominado Enfoque Población y Derechos 1.2.1 con los Pueblos Indígenas Caminando hacia la Paz, se convoca a través del oficio GC-GOBEXT-0356-2017 de fecha 18 de abril de 2017 dirigidos a los Señores Víctor Loperena Mindiola y Julio Rafael Daza Nieves autoridades del pueblo Wiwa para concertar con ellos lo relacionado en esta carta de navegación de la presente administración.

LA ASAMBLEA ADOPTA EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistencia.
2. Análisis y explicación del objeto de la reunión por parte de la jefe de Planeación del Cesar Doctora Katiana González y miembros de la oficina de Asuntos Étnicos de la Secretaria de gobierno e Intervención y propuesta del Cabildo Gobernador y otros miembros del pueblo Wiwa señor Víctor Loperena.
3. Clausura de la reunion.

 Libertad y Orden	DEPARTAMENTO DEL CESAR		 Gobernación del Cesar El camino del desarrollo y la paz
	SECRETARIA DE GOBIERNO	OFICINA DE ETNIAS	
	5 DE MAYO DE 2017	VALLEDUPAR CESAR	

ACTA DE CONCERTACION NÚMERO 05 CON EL PUEBLO INDIGENA WIWA, POR MEDIO DE LA CUAL SE DA CUMPLIMIENTO A LAS METAS PRODUCTO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2016-2019 "EL CAMINO DEL DESARROLLO Y LA PAZ" - MESAS DE CONCERTACIÓN POBLACIÓN INDÍGENA ESTABLECIDO EN LA LINEA 1.2 ENFOQUE POBLACIONAL Y DERECHOS 1.2.1 CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS CAMINANDO HACIA LA PAZ.

DESARROLLO

- 1 - Verificación de asistencia: En desarrollo del primer punto se constata la presencia de las siguientes personas: Katiana González, Jefe de Planeación Departamental, Hernán Gutiérrez y José Ricardo Villafañe de la Oficina de Asuntos Étnicos de la Secretaria de Gobierno del Cesar, Víctor Loperena Mindiola, quien asume como Cabildo Gobernador del pueblo indígena Wiwa y de la Organización Yugumaiun Bunkuanarrua Tairona, Santiago Gil-Secretario de educación de la organización indígena Wiwa, Edilma Loperena, asesora de asuntos de la Mujer del Resguardo indígena Wiwa.
- 2 - En desarrollo del Segundo punto se escucha el análisis y explicación del objeto de la reunión, por parte de la Doctora Katiana González, Jefe de Planeación Departamental quien extiende el saludo a los asistentes y detalla con precisión los pasos que deben surtir las organizaciones indígenas para aspirar a los recursos de Regalías, bajo la coordinación de Ocad – regional que preside el gobernador Francisco Ovalle Angarita. " Es interés del señor gobernador que estos recursos lleguen a las comunidades étnicas del departamento del cesar, entendiendo que también estos recursos son para afrodescendientes y otras minorías que deben someterse al acuerdo 38 del sistema general de regalías y al acuerdo 40 de 2016 de la Dirección Nacional de Planeación- DNP" expresó la jefe de Planeación, quien puso a disposición de las comunidades étnicas el equipo técnico necesario que ayuden a los indígenas a la formulación y presentación de los proyectos que a bien tengan sus avales tal como lo exige la Constitución Política, las sentencias y leyes de la república. Hernán Gutiérrez Hernández de la oficina de Asuntos étnicos de la Secretaria de Gobierno ratifico el interés de esta sectorial dirigida por el Doctor Manuel Rodolfo Márquez Páez, en el sentido de orientación, gestión y acompañamiento a los pueblos indígenas en todo lo que este bajo el esquema la transversal de la administración departamental y con otras entidades del estado que conlleven los programas y proyectos con enfoque diferencial. José Ricardo Villafañe también de la oficina de asuntos étnicos, explica sus experiencias como indígena Arhuaco y anima a los Wiwa para que se interesen en formular sus propios proyectos como fortalecimiento a su autonomía y gobierno propio. Seguidamente el cabildo gobernador señor Víctor Loperena Mindiola, hace uso de la palabra para agradecer esta convocatoria y enviarle un saludo de agradecimiento al señor gobernador del Cesar por tenerlos en cuenta en la terminación de la vida en placa huella Patillal –

 Libertad y Orden	DEPARTAMENTO DEL CESAR		 Gobernación del Cesar El camino del desarrollo y la paz
	SECRETARIA DE GOBIERNO	OFICINA DE ETNIAS	
	5 DE MAYO DE 2017	VALLEDUPAR CESAR	

ACTA DE CONCERTACION NÚMERO 05 CON EL PUEBLO INDIGENA WIWA, POR MEDIO DE LA CUAL SE DA CUMPLIMIENTO A LAS METAS PRODUCTO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2016-2019 "EL CAMINO DEL DESARROLLO Y LA PAZ" - MESAS DE CONCERTACIÓN POBLACIÓN INDÍGENA ESTABLECIDO EN LA LINEA 1.2 ENFOQUE POBLACIONAL Y DERECHOS 1.2.1 CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS CAMINANDO HACIA LA PAZ.

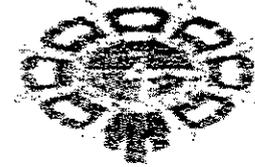
Tezhumeke- territorio Wiwa. Plantea las más urgentes necesidades del pueblo indígena que dirige resumiéndolas así: Revisar los acuerdos firmados en la Minga popular e indígena realizada en la plaza Alfonso López de Valledupar- en salud pide fortalecer la medicina tradicional a través de los actores propios y plantas medicinales; proyectos productivos en cría de especies menores, piscicultura, y fomento de caña panelera en sus territorios apropiados; infraestructura pide urgentemente el mantenimiento de dos (2) puentes sobre el río Badillo y uno sobre el río Potrero, que ponen en peligro las vidas de quienes los utilizan que es la mayoría de la población Wiwa. Pide el acompañamiento de la gobernación del Cesar ante la Agencia Nacional de Tierras, responsable de un proyecto de 500 ovinos en peligro de fracasar por falta de una asistencia técnica que les ayude al conocimiento de cría semi estabulado, pero que no tiene los alimentos necesario para su sostenimiento. Dice que ya se han muerta casi 200 animales por falta de alimentos y de experiencias en este sistema impuesto por la Agencia Nacional de Tierra. En cuanto al servicio de acueductos y saneamiento expresa que es un mal común en todos los pueblos indígenas del Cesar, que para ello están trabajando en conjunto para hacer propuesta al Estado. Expresa también que no todas las organizaciones indígenas tienen equipo técnico para la presentación de proyectos, luego ve con preocupación que los recursos no se distribuyan equitativamente y propone invitar a sus colegas una reunión para trazar medidas de igualdad para la presentación de proyectos para que los recursos le lleguen a todos los pueblos indígenas del departamento. Para tratar el tema educativo le concede la palabra al señor Santiago gil quien asume como secretario de educación de esa colectividad y este expresa que en la oficina de Planeación en el Banco de proyecto está radicado uno para la construcción de una escuela en el asentamiento de Rongoy, que solamente necesitaría actualización para continuar el proceso a lo que la Doctora Katiana le respondió que era viable y que se pondría al frente de este asunto. Culmina el señor cabildo gobernador Víctor Loperena solicitando al gobierno del Doctor Francisco Ovalle verificar el proceso de consulta previa que se formula con el gobierno nacional respecto al peaje río Seco puesto que no han tenido más información desde que se reunieron para trazar la ruta metodológica de este acto consultivo. Se plantea una reunión técnica entre los miembros de la oficina de planeación departamental, indígenas y la oficina de asuntos étnicos para afianzar las propuestas en posibles proyectos. Hernán Gutiérrez lleva la palabra para hacer las indicaciones finales (breve resumen) y clausuran la reunión siendo las 12:00 m del mismo día lunes 5 de 2017 y se da por terminada la presente Mesa de concertación con el pueblo indígena Wiwa.

 Libertad y Orden	DEPARTAMENTO DEL CESAR		 Gobernación del Cesar El camino del desarrollo y la paz
	SECRETARIA DE GOBIERNO	OFICINA DE ETNIAS	
	5 DE MAYO DE 2017	VALLEDUPAR CESAR	

ACTA DE CONCERTACION NÚMERO 05 CON EL PUEBLO INDIGENA WIWA, POR MEDIO DE LA CUAL SE DA CUMPLIMIENTO A LAS METAS PRODUCTO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2016-2019 "EL CAMINO DEL DESARROLLO Y LA PAZ" - MESAS DE CONCERTACIÓN POBLACIÓN INDÍGENA ESTABLECIDO EN LA LINEA 1.2 ENFOQUE POBLACIONAL Y DERECHOS 1.2.1 CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS CAMINANDO HACIA LA PAZ.

3 - En desarrollo del cual los abajo firmantes fueron testigos presenciales Katiana González, Jefe de Planeación Departamental, Hernán Gutiérrez y José Ricardo Villafañe de la Oficina de Asuntos Étnicos de la Secretaria de Gobierno del Cesar, Víctor Loperena Mindiola, Cabildo Gobernador del pueblo indígena Wiwa y de la Organización Winaguandwa Tairona, Santiago Gil-Secretario de educación de la organización indígena Wiwa, Edilma Loperena, asesora de asuntos de la Mujer del Resguardo indígena Wiwa. Se anexa planilla de asistencia firmada por cada uno de las personas asistente.

Proyecto: Hernán Gutiérrez Hernández - David Vasquez - José Ricardo Villafañe - Oficina de Asuntos Étnicos - Secretaría de Gobierno del Cesar



TEMA:

LUGAR Y FECHA: SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL 05 DE MAYO DE 2017

HORA: 8:00 am

LISTA DE ASISTENCIA

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO	E-MAIL	TELEFONO	FIRMA
1	Hermano CARRERAS HORA	Sec. Gobern	Etnias	hermanoguitero20@grupos	3186741278	[Signature]
2	Santiago Gil Mejico	OWYBT	secr. Ed. W	shamitazhigui@	3135003089	[Signature]
3	Edilma Lopez Plata	OWYBT	Doc. de Mayor	edilma.lopez.plata@hotmail.com	3005096028	[Signature]
4	Victor Lopez Plata	OWYBT	cabildo	---	3226518857	[Signature]
5	Fátima Gomez	GOB. CESAR	Jefe Planeación	Planeacion@cesar.gov.co	305821599	[Signature]
6	José Ricardo Villano	Sec. Cris.	Prof. Etim	richardr2587@uni	301682490	[Signature]
7	David Vasquez Clavijo	Sec. Gobierno	Técnicos	david.vasquez27@hotmail.com	3133732453	[Signature]
8						
9						
10						
11						
12						
13						



Que
25-04-17
2:54 p.m.

GC-GOB-OF- 0401-2017

Valledupar, martes 25 de abril 2017

Doctora
ASTERIA KATIANA GONZALEZ GALVAN
Jefe Asesora Oficina de Planeación Departamental
Gobernación del César

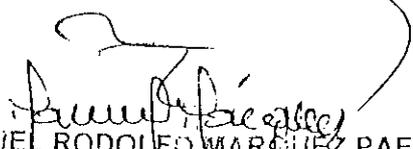
Atento saludó.

Me dirijo a usted con el objeto de comunicarle la agenda de trabajo en el marco del Plan de Desarrollo Departamental en la línea 1.2 ENFOQUE POBLACIONAL Y DERECHOS - 1.2.1, Con los Pueblos Indígenas Caminando Hacia la Paz y el cumplimiento de sus Metas Producto Mesas de Concertación Población indígena, por lo cual es de gran importancia su presencia y participación de estas mesas de concertación, ya que con las propuestas presentadas por los diferentes pueblos indígenas se realizará LA MESA DE CONCERTACIÓN DEPARTAMENTAL CON TODOS LOS PUEBLOS INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO, además se comenzará la gestión en la formulación de proyectos que permitan el mejoramiento en la calidad de vida en la población étnicamente diferenciada.

PUEBLO	FECHA	HORA	LUGAR
KANKUAMO	26 DE ABRIL DEL 2017	9:00 AM	DESPACHO SECRETARIA DE GOBIERNO
ARHUACO	02 DE MAYO DEL 2017	8:00 AM	DESPACHO SECRETARIA DE GOBIERNO
ETTE-ENAKA CHIMILA	02 DE MAYO DEL 2017	3:00 PM	DESPACHO SECRETARIA DE GOBIERNO
YUKPA	03 DE MAYO DEL 2017	8:00 AM	DESPACHO SECRETARIA DE GOBIERNO
KOGUI	04 DE MAYO DEL 2017	3:00 PM	DESPACHO SECRETARIA DE GOBIERNO
WIWA	05 DE MAYO DEL 2017	8:00 AM	DESPACHO SECRETARIA DE GOBIERNO

Contando con su valiosa presencia quedo atento a su respuesta.

Atentamente,


MANUEL RODOLFO MÁRQUEZ PAÉZ
Secretario de Gobierno Departamental

Proyecto: David Vásquez
Apoyó José R. Villafañe
Revisó: Manuel R. Márquez
Archivado en Comunicaciones Oficiales

 Libertad y Orden	DEPARTAMENTO DEL CESAR		 Gobernación del Cesar Hacia el Desarrollo
	SECRETARÍA DE GOBIERNO	OFICINA DE ETNIAS	
	DOMINGO 7 DE MAYO DE 2017	VALLEDUPAR CESAR	

ACTA DE CONCERTACIÓN CON EL PUEBLO INDIGENA ETTE ENNAKA CHIMILA, POR MEDIO DE LA CUAL SE DA CUMPLIMIENTO A LAS METAS PRODUCTO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2016-2019 "EL CAMIÑO DEL DESARROLLO Y LA PAZ" - MESAS DE CONCERTACIÓN POBLACIÓN INDÍGENA, ESTABLECIDO EN LA LINEA 1.2 ENFOQUE POBLACIONAL Y DERECHOS 1.2.1 CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS CAMINANDO HACIA LA PAZ.

REUNIÓN CONVOCADA POR LA GOBERNACION DEL CESAR - SECRETARIA DE GOBIERNO MESA DE CONCERTACIÓN CON LAS AUTORIDADES DEL PUEBLO ETTE ENNAKA CHIMILA A TRAVÉS DEL OFICIO GC-GOB-EXT-0357-2017.

Lugar Reunión:	Salón Comunal del Corregimiento de Chimila- Municipio El Copey	Fecha:	DOMINGO 7 MAYO DE 2017	Hora:	9:00 am
----------------	--	--------	------------------------	-------	---------

En el Corregimiento de Chimila Municipio de El Copey, salón Comunal de esta localidad, a los 7 días del mes de mayo del año 2017, por convocatoria hecha a las autoridades tradicionales del pueblo indígena Ette Ennaka Chimila, se llevo acabo la reunión de concertación para discutir, determinar y presentar las inquietudes del pueblo indígena Ette Ennaka Chimila, para que sus inquietudes sean evaluadas por las entidades encargadas de formular y aprobar proyectos priorizados.

Esta reunión se efectúa para el cumplimiento de las metas producto del Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019 "El camino del Desarrollo y La Paz" – Mesas de Concertación Población indígena, establecido en el Lineamiento 1.2 denominado "Enfoque Población y Derechos, 1.2.1 con los Pueblos Indígenas Caminando hacia la Paz", se convoca a través del oficio GC-GOB-EXT-0357-2017, a las autoridades del pueblo Ette Ennaka Chimila, para concertar con ellos lo relacionado en esta carta de navegación.

LA ASAMBLEA ADOPTA EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistencia.
2. Análisis y explicación del objeto de la reunión por parte de los delegados por el señor secretario de Gobierno del Cesar, Doctor Manuel Rodolfo Márquez Páez.
3. Intervención de la Cabildo Gobernadora del pueblo Ette Ennaka Chimila señora Luz Mila Duque Jiménez y presentación de inquietudes propuesta del pueblo indígena Ette Ennaka Chimila.
4. Clausura de la Asamblea

DESARROLLO

En desarrollo del primer punto, se constata la presencia de los siguientes miembros que hacen parte de las autoridades de esta etnia en el Departamento del Cesar: Luz Mila Duquez Jiménez, como Cabildo Gobernadora del pueblo Ette Ennaka en el Cesar, Silvio Duquez Jiménez- asesor, Rudin Fernando Carmona- Coordinador de Territorio, Iván Darío Duquez Macias-promotor de salud, Orlando de Jesús Granados-Coordinador de Juventudes, Miguel Angol Medihueta- Cabo de la guardia, Cindy Paola Duquez- Secretaria General, Martín Andrés Medihueta- Asesor de Víclimas, Teolinda Jiménez- Cacica Mayor, José del Carmen Macias -

 Libertad y Orden	DEPARTAMENTO DEL CESAR		 Gobernación del Cesar 11 de mayo de 1958
	SECRETARÍA DE GOBIERNO	OFICINA DE ETNIAS	
	DOMINGO 7 DE MAYO DE 2017	VALLEDUPAR CESAR	

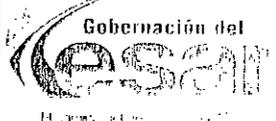
ACTA DE CONCERTACIÓN CON EL PUEBLO INDIGENA ETTE ENNAKA CHIMILA, POR MEDIO DE LA CUAL SE DA CUMPLIMIENTO A LAS METAS PRODUCTO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2016-2019 "EL CAMINO DEL DESARROLLO Y LA PAZ" - MESAS DE CONCERTACIÓN POBLACIÓN INDÍGENA, ESTABLECIDO EN LA LINEA 1.2 ENFOQUE POBLACIONAL Y DERECHOS 1.2.1 CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS CAMINANDO HACIA LA PAZ.

comunidad itti taka, ubicados en la parte alta de la cabecera del Rio Ariguanícito, en jurisdicción del Corregimiento de Chimila – Municipio de El Copey- Cesar.

En desarrollo del Segundo punto, se escucha el análisis y explicación del objeto de la reunión, a través de los funcionarios de la Secretaria de Gobierno de Gobernación del Cesar, quienes se identifican como indígenas, señores Hernán Gutiérrez Hernández- Kankuamo, David Vásquez Clavijo-Yukpa y José Ricardo Villafañe - Arhuaco quienes agradecieron a nombre del Gobernador Francisco Ovalle Angarita y del Secretario de Gobierno Manuel Rodolfo Márquez Páez, la asistencia a pesar de las fuertes lluvias que caen en ese territorio. Se hizo claridad por parte de Herman Gutiérrez que la presencia del Gobierno en dicha concertación es un deber del Gobierno consultar con los indígenas el principio de Coordinación e Inclusión, que tienen para aspirar a los recursos que desde la Gobernación se manejan para todos los pueblos étnicos del Cesar. Que es una obligación contemplada en el Plan de Desarrollo "El Camino del Desarrollo y la Paz 2016- 2019"- expreso también David Vásquez. Hemos venido hasta Chimila para facilitar los procesos de concertación tal como lo exige la ley con enfoque diferencial- dijo José Ricardo Villafañe.

La intervención de la Cabildo Gobernadora del pueblo Ette Ennaka Chimila señora Luz Mila Duque Jiménez, se basó en señalar la pobreza extrema que vive su pueblo indígena, después de ser tan ricos en el pasado. "No tenemos tierra en el Departamento del Cesar, cuando éramos dueños de un amplio territorio que comprendía desde las estribaciones de la Sierra Nevada hasta orillas del rio Magdalena"- expreso con nostalgia. Considera en su intervención que desean rescatar unos sitios sagrados para ellos, como son sus cementerios de antepasados, algunos ubicados en las goteras del casco urbano de El Copey, exactamente uno de estos predio es llamado "Pekín", el que aspiran tenerlo como reserva cultural y ecológica. Los indígenas Ette Ennaka están esparcidos por todo el departamento del Cesar trabajando en tierras ajenas- dijo la cabildo. También expreso que tienen problemas de salud por la falta de cobertura en las entidades a las cuales pertenecen algunos de ellos. No pueden adelantar proyectos productivos por la falta de tierras para hacer cultivos de pancoger y crías de animales. La juventud no tiene espacios deportivos para recrearse. En las escuelas en donde estudias los niños indígenas, no hay profesores bilingües que les ayude a mantener su lengua ancestral. Solicita al Gobierno Departamental que, les ayude con un subsidio de alimento por un tiempo para superar los problemas de desnutrición que padecen los niños y adultos mayores. También solicitó orientación para que los tengan en cuenta en los procesos de consulta previa que se vienen haciendo en el proyecto de la Ruta del Sol, vía carretable de gran magnitud que los afecta en su territorio ancestral. Piden la intervención de Corpocesar para la protección del Rio Ariguanicito y de la Agencia Nacional de Tierras, para que les asigne un terreno de esta forma, poder asegurar la pervivencia, supervivencia física y cultural de su pueblo. Plantean un proyecto

Handwritten signature/initials

 Libertad y Orden	DEPARTAMENTO DEL CESAR		 Gobernación del Cesar Hacia el Desarrollo y la Paz
	SECRETARÍA DE GOBIERNO	OFICINA DE ETNIAS	
	DOMINGO 7 DE MAYO DE 2017	VALLEDUPAR CESAR	

ACTA DE CONCERTACIÓN CON EL PUEBLO INDIGENA ETTE ENNAKA CHIMILA, POR MEDIO DE LA CUAL SE DA CUMPLIMIENTO A LAS METAS PRODUCTO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2016-2019 "EL CAMINO DEL DESARROLLO Y LA PAZ" - MESAS DE CONCERTACIÓN POBLACIÓN INDÍGENA, ESTABLECIDO EN LA LINEA 1.2 ENFOQUE POBLACIONAL Y DERECHOS 1.2.1 CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS CAMINANDO HACIA LA PAZ.

cultural, el cual presentaran su enfoque metodológico para que la Secretaría de Gobierno les oriente en su presentación ante Planeación Departamental.

En desarrollo del cuarto punto el coordinador de la reunión Hernán Gutiérrez, David Vásquez y José Ricardo Villafañe, llevan la palabra para hacer las indicaciones finales y un breve resumen de los temas tratados en la reunión, dando clausura la misma siendo las 12:00 m del mismo día domingo 7 de mayo del año 2017, se da por terminada la presente Mesa de Concertación con el pueblo indígena Ette Ennaka Chimila. Se anexa listado de asistencia firmados por los que en esta reunión asistimos.

Proyecto: Hernán Gutiérrez
 Apoyaron: David Vásquez y José Ricardo Villafañe
 Revisó: Fabiola Avila.
 Aprobó: Manuel Rodolfo Márquez Páez- Secretario de Gobierno del Cesar



EVENTO: _____

LUGAR: _____ FECHA: _____

LISTA DE ASISTENCIA

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	E-MAIL	TELEFONO	FIRMA
	Luis Alberto Diaz.		Itti Takke			
	Walter Darío M.	7.065.139.953	Itti Takke			
	Luis Esteban Carrasco D.	7.434.329.682	Itti Takke			
	Darwin Castelbando M.	7.065.424.326	Itti Takke			Darwin
	Jhon Camilo Parra H.	1.065.135.912	Itti Takke			Jhon
	Orlando José Granados		Itti Takke			
	Rigoberto Manuel Granados	1.737.005.700	Itti Takke			Rigoberto
	Betsy Rosio Granada		Itti Takke			Betsy
	Juan D. Jiménez Macía	19510451	Itti Takke			
	Yudis María Martínez J.	134.299.174	Itti Takke			Yudis
	Orlando Granados	134.299.000	Itti Takke			Orlando



EVENTO: _____

LUGAR: _____ FECHA: _____

LISTA DE ASISTENCIA

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	E-MAIL	TELEFONO	FIRMA
	Ana Edilma Sánchez Lopez	1151 005 292	Itti Takke			Ana Lopez
	Francía Milena		Itti Takke			
	Ida IBETH Carmona Duque	1130 329 685	Itti Takke			Itti WLO
	Francoys Granada		Itti Takke			
	Jonathan Carmona P.	1134 329 685	Itti Takke			Jonathan Carmona
	Henry Zonardo		Itti Takke			Henry
	Waldi Duque Mendive					Waldi's
	Pedro Manuel Moliso	17 441 037	Itti Takke			P.M.
	Geofinda Castellanos	36 445 425	Itti Takke			Geolman
	Miguel Angel Hernández					
	Silvia María Jiménez	1134 329 290	Itti Takke			Silvia



EVENTO: _____

LUGAR: _____ FECHA: _____

LISTA DE ASISTENCIA

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	E-MAIL	TELEFONO	FIRMA
	Sandra Mendimulta Granada	1134331285	ITTI TAAKE		3216303568	Sandra
	Wilson Yuque Mendimulta		ITTI TAAKE			
	Jose dH carmen M. C.	1063950456	ITTI TAAKE		3227673192	JOSCAR
	Beatriz Elena Martínez	1134299169	ITTI TAAKE		3233782201	Beatriz ELM
	Tomasa Jaraba Martínez		ITTI TAAKE			
	Rodin Carmona Yuque	1.134.329.681	ITTI TAAKE			R.F. 027
	José Ricardo Pillaferri A	1065594941	Loc Gob Cesar	richardr2589@hotmail	3016814905	<i>[Signature]</i>
	David Vasquez Clavijo	18956653	Gobernación	DavidVasquez27@hotmail	3129332350	<i>[Signature]</i>
	Rozmela Delgado Jim	39096209	ITTI TAAKE		3114227877	<i>[Signature]</i>



Ofce
25-04-17
2:54 p.m.

GC-GOB-OF- 0401-2017

Valledupar, martes 25 de abril 2017

Doctora
ASTERIA KATIANA GONZALEZ GALVAN
Jefe Asesora Oficina de Planeación Departamental
Gobernación del Cesar

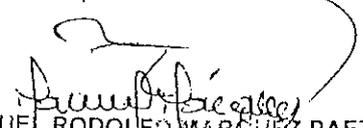
Atento saludo.

Me dirijo a usted con el objeto de comunicarle la agenda de trabajo en el marco del Plan de Desarrollo Departamental en la línea 1.2 ENFOQUE POBLACIONAL Y DERECHOS - 1.2.1. Con los Pueblos Indígenas Caminando Hacia la Paz y el cumplimiento de sus Metas Producto Mesas de Concertación Población indígena, por lo cual es de gran importancia su presencia y participación de estas mesas de concertación, ya que con las propuestas presentadas por los diferentes pueblos indígenas se realizará LA MESA DE CONCERTACIÓN DEPARTAMENTAL CON TODOS LOS PUEBLOS INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO, además se comenzará la gestión en la formulación de proyectos que permitan el mejoramiento en la calidad de vida en la población étnicamente diferenciada.

PUEBLO	FECHA	HORA	LUGAR
KANKUAMO	26 DE ABRIL DEL 2017	9.00 AM	DESPACHO SECRETARIA DE GOBIERNO
ARHUACO	02 DE MAYO DEL 2017	8.00 AM	DESPACHO SECRETARIA DE GOBIERNO
ETTE-ENAKA CHIMILA	02 DE MAYO DEL 2017	3.00 PM	DESPACHO SECRETARIA DE GOBIERNO
YUKPA	03 DE MAYO DEL 2017	8.00 AM	DESPACHO SECRETARIA DE GOBIERNO
KOGUI	04 DE MAYO DEL 2017	3.00 PM	DESPACHO SECRETARIA DE GOBIERNO
WIWA	05 DE MAYO DEL 2017	8.00 AM	DESPACHO SECRETARIA DE GOBIERNO

Contando con su valiosa presencia quedo atento a su respuesta.

Atentamente,


MANUEL RODOLFO MÁRQUEZ PAEZ
Secretario de Gobierno Departamental

Proyecto: David Vásquez
Apoyó José R. Villafañe
Revisó: Manuel R. Márquez
Archivado en Comunicaciones Oficiales



**ACTA DE REUNION DE COORDINACION PARA EL DESALOJO DE LA
RESOLUCION No.285 DEL 18 DE ABRIL DE 2017**

En el Municipio de Pueblo Bello, a los 30 días del mes de junio de 2017, siendo las 9:00 A.M se reunieron en la Inspección Central de Policía, el Secretario de Gobierno JOSE VICTOR MESTRE MENDOZA, el Comandante de la Estación de Policía ORLANDO APARICIO BARAJAS, el Comandante del ESMAD Mayor CARLOS ANDRES ANGULO GARCIA, RUTH NOHEMI MAESTRE BRUGES, Personera Municipal, JOSE VICTOR MESTRE MENDOZA, Secretario de Gobierno Municipal, ADRIAN RAFAEL FAJARDO TELLES, Asesor de la Secretaria de Gobierno, GILBERTO CARLOS GUERRA MESTRE, Comisario de Familia, RAFAEL CACERES BULLONES, Delgado de la Defensa Civil, JORGE ALBERTO LOPEZ CALDERON abogado apoderado del propietario del predio denominado, DAVID VASQUEZ CLAVIJO, delegado Secretaria de Gobierno Departamental Oficina de asuntos Étnicos. Reunión que se realizó con el fin de fijar fecha para Desalojo para dar cumplimiento a la Resolución No.285 del 18 de abril de 2017, en donde fue admitida una querrela policiva por ocupación de hecho al señor RODOLFO JESUS MESTRE GUTIERREZ.

Toma la palabra el señor ADRIAN RAFAEL FAJARDO TELLEZ, asesor jurídico de la secretaria de gobierno, quien da lectura al oficio recibido por parte del cabildo gobernador.

La Inspectora de Policía manifiesta que por motivos de salud (Inflamación en la rodilla derecha) no puede hacer presencia el día de la diligencia en el predio a desalojar que permanecerá acá en la Oficina, para que la administración delegue por ese día a otra persona.

MAYOR ESMAT

Parte logística

Destruir todos los elementos que allí se encuentran

Solo se va a dejar una escuadra del esmat, pero por un solo día

Después del desalojo si las personas se vuelven a meter se capturarían en flagrancia

Antes de iniciar el desalojo se les da el respectivo aviso, se asegura el predio y las personas pueden sacar enseres personales

Se necesita el método de destrucción de los elementos con que están hechos los cambuches

Se necesita una persona que este coordinando a los trabajadores, para que los guie, y no darles tiempo.

EL ÉXITO DE LA DILIGENCIA ES LA LOGISTICA

Se debe garantizar la presencia del bienestar familiar o del defensor del pueblo, o por lo menos las solicitudes de acompañamiento a estos entes.



El mayor fija fecha para el martes 4 de julio de 2017, 07:00 horas.

REPRESENTANTE LEGAL DEL DUEÑO DEL PREDIO

Ya tiene organizado la logística para el día del desalojo, con el fin de cercar apenas se esté haciendo el desalojo, además de motosierras, para destruir los palos y demás que están allí
 No dejar sacar los elementos a las personas invasoras, ya que vuelven y organizan los cambuches con esos mismos elementos
 Pide acompañamiento del esmat mientras se termina en encerramiento.
 Sola darles el tiempo prudencial, para evitar la reinvacion
 Solicita coordinar todos los requerimientos que se necesiten para el buen desempeño de la diligencia

ADMINISTRACION

Delegaran a una persona la cual se nombrara como inspector encargado para ese día, para la práctica de la diligencia, debido al requerimiento que pasa la señora inspectora de no poder asistir a la diligencia de desalojo

Ya se tiene identificada a las personas a las cuales se les van a otorgar el subsidio de arrendamiento

El secretario de gobierno, pide bastante reserva de la información en lo referente al procedimiento que va a utilizar el esmat

- 213 familias, están en el predio que no son familias indígenas
- 137 familias indígenas
- 30 adultos mayores
- 439 niños, niñas y adolescentes (se hizo la salvedad que el 99% de los niños no se encontraban en el predio, porque estaban estudiando, según lo manifestaron los padres de los menores.

Una vez se recibió la querrela se realizó el respectivo procedimiento, de delegar al comisario de familia para la caracterización, luego se hizo un arduo trabajo para depuración
 177 personas que reúnen los requisitos para obtener el beneficio de albergue, pero no todas esas familias, se les puede otorgar este beneficio, ya que hay muchos menores de 25 años, y personas de otros municipios, para lo cual solo 25 o 30 familias, son las que reúnen los requisitos para el subsidio de arrendamiento, cuando corresponda

El derecho constitucional prima sobre cualquier arreglo, o cualquier conflicto sobre el territorio
 El señor Vicente Villafañe, con el delegado de asuntos indígenas, manifestaron que ellos estaba de acuerdo en que las personas salieran de forma pacífica, dos días después, manifestaron todo lo contrario, y siempre se les ha invitado a las diferentes reuniones, y no han asistido.



PuebloBello

placero indígena y general de Paz
Municipio de Pueblo Bello

@pachovillazon
Juan Francisco Villazon
@villazontafur

Manifiestan los indígenas en su escrito que hasta cuando no estén las autoridades ellos no asistirán, pero cabe señalar que en la reunión, está la personería como representante de la procuraduría, el comisario de familia, como representante del ICBF, delegados de la gobernación, de la administración.

Los conflictos como tal, cuando se suscitan sobre indígena y no indígenas, la norma es clara, que lo debe dirimir el juez del circuito sin importar la cuantía, pero para esto debe haber una persona que inicie esta acción, ante el juez, es una actuación administrativa.

La Administración Municipal, hace una actuación policiva, donde una persona informa que le invadieron un predio y demuestra su legítima propiedad sobre ese predio, a lo cual el obligación de la administración restituir este predio, cabe señalar que ya se han interpuesto como 3 tutelas falladas a favor de la alcaldía.

REPRESENTANTE GOBERNACION

Pregunta acerca de la caracterización, cuántas familias hay en el lugar,

Con respecto al oficio que emite el resguardo indígena, manifiesta que debe existir esa organización y correr traslado de la información acerca del día de la diligencia, al resguardo indígena, valiéndonos del principio de coordinación, pero los representantes del resguardo no asistieron, donde debían asistir,

El procedimiento se ha hecho de acuerdo el principio de coordinación con las autoridades, más las del resguardo indígena

Como secretaria de gobierno departamental, dan fe de que se ha hecho el procedimiento como se debe hacer, hace la recomendación del art 10 de la ley 89 de 1890, que manifiestan los indígenas, pero el desalojo se puede hacer, teniendo en cuenta el componente diferencia, ya que se debe ponderar los dos derechos, y salvaguardar los derechos del propietario del predio.

Hacerles llegar al resguardo el día y la hora, de la realización del desalojo

DECRETO 2333 SANEAMIENTO DE PREDIOS DE LOS INDÍGENAS, que habla sobre actuaciones indígenas, pero no solo con que ellos invadan un predio, puedan tomar cualquier predio manifestando que son de pagamento, violando derechos de los propietarios de los predios, se debe hacer el respectivo procedimiento de verificación, y no invadiendo, por ende se debe seguir el curso del proceso

PERSONERIA

La notificación al resguardo la debe de hacer el ente territorial, la personería brinda acompañamiento así como lo ha venido haciendo

La guarda y promoción de derechos y el otro el interés general, son los dos derechos que están inmersos en este conflicto, por esto la personería salvaguarda los derechos de todos

PuebloBello

Municipio de Invalentado y gobernador de Cesar
Cesar, Colombia

@pachovillazon
Juan Francisco Villazon
@villazontatur

los intervinientes, por eso cuando se realzo la primera diligencia de desalojo, se hizo algunas observaciones, pero luego de que la administración demostró, la legalidad del procedimiento, y del correcto proceso que se está realizando en el caso del desalojo.

Los espacios se han generado para llegar a una pronta solución, pero no han sido atendidos, hay muchas personas

Hay muchas personas que están invadiendo los predios, son las que están aumentando la criminalidad dentro del municipio, ya que han llegado muchas personas de otros lugares, que se dedican a cometer delitos.

COMPROMISOS COMBUSTIBLE PARA:

- 12 MOTOS
- 7 CAMIONETAS
- 5 TURBOS NPR
- 1 BUS
- 1 TANQUETA

Para mayor constancia se expide y firma en el Municipio de Pueblo Bello, a los 30 días del mes de Junio por quienes en ella han intervenido.

MARGARITA CABRERA
Inspectora de Policía
Municipio de Pueblo Bello

My. CARLOS AGUDELO GARCIA
Comandante.ESMAD

JOSE VICTOR MESTRE MENDOZA
Secretario de Gobierno

JORGE LOPEZ CALDERON
Abogado Propietario del Lote

ADRIAN RAFAEL FAJARDO TELLEZ
Representante secretario de Gobierno

ORLANDO APARICIO BARAJAS
Comandante Estación de Policía

RAFAEL CACERES BULLONES
Delegado Defensa Civil

RUTH NOHEMI MAESTRE BRUGES
Personera Municipal

DAVID VASQUEZ CLAVIJO
Delegado Secretaria de Gobierno
Departamental

GILBERTO CARLOS GUERRA M.
Comisario de Familia

ACTA DILIGENCIA DE DESALOJO

En el Municipio de Pueblo Bello Cesar, a los 04 días del mes de julio de 2017, día y hora señalados para llevar a cabo la diligencia de LANZAMIENTO decretada mediante Resolución No.285 del 18 de abril de 2017, en donde fue admitida una querrela policiva por ocupación de hecho al señor RODOLFO DE JESUS MESTRE GUTIERREZ, del predio denominado SAN ISIDRO, ubicado en la zona rural del Municipio de Pueblo Bello, de aproximadamente 8 Has 3000 mt2, alinderando así: **NORTE:** Con predios de la señora TELECILA AROCA y el señor MANUEL GERMAN CUELLO, **NORESTE:** Con predios del señor MANUEL GERMAN CUELLO. **ESTE:** Con Rio Ariguani. **SURESTE:** Con JUANA EVANGELISTA PINTO DE VILLAZON y por el **OESTE:** Con predios de la señora TELECILA AROCA, el predio se encuentra identificado con el número de Matrícula Inmobiliaria 190-21203 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Valledupar. Presentes en el Despacho, JOSE VICTOR MESTRE MENDOZA, Secretario de Gobierno, el Mayor CARLOS ANDRES AGUDELO GARCIA, Comandante del Escuadrón Móvil de Antidisturbios No.21, el Comandante Encargado de la Estación de Policía PEDRO ENRIQUE ALFARO OROZCO, el Comisario de Familia GILBERTO CARLOS GUERRA MESTRE, la Personera Municipal RUTH NOHEMY MAESTRE BRUGES, RODOLFO JESUS MESTRE GUTIERREZ, propietario del Predio, JORGE ALBERTO LOPEZ CALDERON Abogado apoderado del propietario del predio, WILFRIDO TEHERAN MARRUGO Coordinador de la Defensa Civil, ADRIAN RAFAEL FAJARDO TELLEZ Asesor de la Secretaria de Gobierno, DAVID VASQUEZ CLAVIJO, Delegado de la Secretaria de Gobierno Departamental Oficina de asuntos Étnicos, RICARDO VILLAFANE, Delegado de la Secretaria de Gobierno Departamental Oficina de asuntos Étnicos.

Siendo aproximadamente las 7:00 AM, se reunió al todo el personal policivo (Escuadrón Móvil Antidisturbios, Reacción Motorizada, Infancia Y Adolescencia; Integrantes De La Estación De Policía De Pueblo Bello), que iba a estar en el procedimiento de la diligencia de desalojo, con el fin de que la señora personera del municipio, doctora RUTH NOHEMY MAESTRE BRUGES como garante de los derechos



PuebloBello

Gobierno de Inocencio y Generación de Paz
ACORDO VILLAZON

@pachovillazon
Juan Francisco Villazon
@villazontafur

humanos de las personas que se encontraban invadiendo el predio; realizara la respectiva verificación de los elementos que estos policiales llevaban para el servicio, verificando que no llevaban ninguna clase de arma de fuego, y constatando que solo tenían consigo tonfa y gas lacrimógeno, además de las respectivas armaduras para protección personal.

Siendo aproximadamente las 8:00 A.M nos dirigimos al Predio San Isidro, en donde se les dio un tiempo prudencial de 15 minutos a las personas que se encontraban ocupando el predio para que empezaran a sacar las cosas el cual se extendió aproximadamente a 45 minutos ya que se escuchó la intervención de la personera municipal y algunos líderes arhuacos, y apoderados como el Dr. JOSE JULIAN CASTILLO entre otros líderes, y a los funcionarios de la administración municipal agotado las intervenciones, el comandante del ESMAD dio aviso a los ocupantes para que desalojaran el predio de manera pacífica, los ocupantes de manera voluntaria y sin ningún tipo de oposición o violencia procedieron a desocupar el predio, acto seguido ingresan los trabajadores contratados por el propietario del predio e inician el proceso de desmonte de los cambuchos y la destrucción de la madera, igualmente el cerramiento perimetral del predio a desalojar.

Siendo las 6:20 Pm se suspende la diligencia de desalojo, ya sin ocupantes en el mismo, teniendo en cuenta que por la extensión del predio el cerramiento perimetral del inmueble no se ha concluido, en su totalidad.

La administración municipal dejara acantonado en el predio 48 efectivos del ESMAD, por el término de dos días para evitar una nueva posible entrada de los invasores y para dar tiempo al propietario del predio para finalizar el cerramiento total del predio y la posterior entrega del bien al propietario, la personera municipal sugiere al propietario del predio contratar seguridad privada.

La personera hace el llamado a la administración municipal para que haga efectivo el compromiso de atender aquellas personas que aplicaron para el subsidio de arriendo y otras ayudas como resultado del estudio que se realizó al censo, teniendo en cuenta aquellas que verdaderamente aplican con el aval de las entidades garantes de derechos.

El Mayor CARLOS ANDRES AGUDELO GARCIA, Comandante del Escuadrón Móvil de Antidisturbios No.21, manifiesta su preocupación en cuanto a la seguridad del predio que se desalojó, se necesita una



Solución de fondo, alguna alternativa que se pueda socializar con la comunidad para evitar que eso pase.

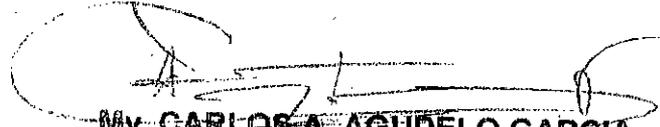
La personera propone una reunión mañana con esas personas para hacer el llamado nuevamente por parte de la administración.

RICARDO VILAFANE propone un acercamiento entre autoridades (el cabildo y el alcalde) de jurisdicción ordinaria y especial para que se le dé la denominación y la importancia al caso para no llegar a desestabilizar la armonía del pueblo.

Para mayor constancia se firma por las personas que en ella han intervenido a los 04 días del mes de julio de 2017.


JOSE VICTOR MESTRE MENDOZA
 Secretario de Gobierno

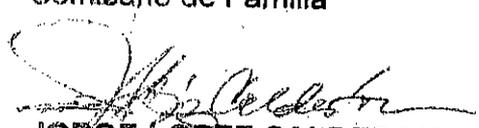

RUTH NOHEMY MAESTRE BRUGES
 Personera Municipal


My. CARLOS A. AGUDELO GARCIA
 Comandante del ESMAD

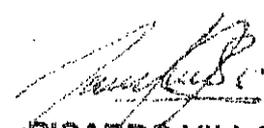

PEDRO ENRIQUE ALFARO OROZCO
 Comandante (E) Estación de Policía

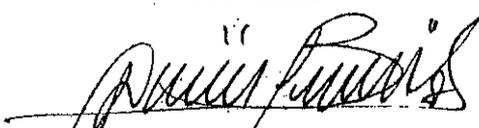

GILBERTO CARLOS GUERRA M.
 Comisario de Familia


RODOLFO MESTRE GUTIERREZ
 Propietario del predio SAN ISIDRO


JORGE LOPEZ CALDERON
 Abogado apoderado propietario Predio


WILFRIDO TEHERAN MARRUGO
 Coordinador Defensa Civil


RICARDO VILAFANE
 Delegado de la Secretaria
 De Gobierno Departamental


DAVID VASQUEZ CLAVIJO
 Delegado de la Secretaria de Gobierno
 Departamental